



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA N°13

En Río Bueno a miércoles 17 de noviembre de 2021, siendo las 14:37 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON. JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA PÉREZ

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

SR. ALEJANDRO LÓPEZ, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

SR. WILSON MONZON RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, PRESIDENTA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRA. ALEJANDRA SOTO PEZO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRA. GABRIELA PEDRAZA SALGADO, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRA. CARMEN PEZO VELÁSQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. CARLOS NAVARRO, ENCARGADO DE ADQUISICIONES DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. JAIME BÓRQUEZ, FUNCIONARIO DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



SRA. LEONTINA GONZALEZ, PREVENCIONISTA DE RIESGO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRTA. ANDREA QUEZADA, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

OFICINA DE COMUNICACIONES -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



Se deja constancia que la redacción de la presente acta se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDESA, señora Ana María bienvenida gracias por su compañía, también a Doña Andrea y a todos los Funcionarios Municipales que nos acompañan ,Funcionarios del DAEM el señor Navarro, la señora Carmen Pezo , el señor Jaime Bórquez nuestro Asesor Jurídico , nuestro equipo de Comunicaciones también acá presente y nuestros apoyos de coordinación. Señores Concejales la bienvenida a cada uno de ustedes .Doña Ana María nos va a hacer presente una situación, adelante señora Ana María para que sea de conocimiento de todos los señores concejales

SECRETARIA MUNICIPAL , buenas tardes le informaba a la Alcaldesa que a las 19 horas la Oficina de Asuntos Indígenas nos convocaros para constituir a la Comunidad Indígena de Los Azadores, por lo que a las 18 horas me tendría que retirar de la reunión para estará allá en el sector a las 19 horas

ALCALDESA, gracias señora Ana María, en mérito de lo expuesto por la señora Ana María para los señores miembros del Concejo nuevo, nosotros no podemos sesionar sin nuestra Ministro de Fe, para que podamos acotar nuestros puntos varios , quizás reservar los que tengan menos relevancia que ustedes lo puedan hacer llegar por correo electrónico y aquellos que sean más importantes, o bien resumirlos para que todos puedan participar de esta honorable sesión . Don Alejandro como Asesor Jurídico ¿es efectivo lo que hacemos presente?

ASESOR JURIDICO , buenas tardes a todos los Concejales presentes, si es así como lo manifiesta la señorita Alcaldesa, en el sentido de que el Concejo no puede sesionar sin la presencia del Ministro de Fetal como lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que específicamente señala esta labor y por lo tanto, el Concejo no podría continuar si ella no esta o presente , por lo tanto, queda a



criterio de los señores Concejales la idea de acotar las intervenciones a efecto de que pudiese la Secretaria Municipal concurrir a la Constitución de la Organización

ALCALDESA , gracias Asesor, comenzamos por el primer punto de Tabla Aprobación del Acta anterior .Me parece que no hay observaciones, por lo tanto, se da por Aprobada el Acta anterior y pasamos al segundo punto de tabla Correspondencia

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por **ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL RURAL DE LA COMUNA DE RÍO BUENO**.

Señorita:

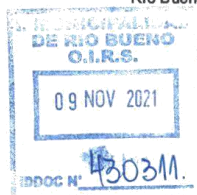
Carolina Silva Pérez

Río Bueno, 08 noviembre 2021

Alcaldesa de la Comuna de La Río Bueno y

Honorable Concejo Municipal

Presente



Estimada alcaldesa:

Por medio de la presente me permito informar a usted, que la Asociación Deportiva Fútbol Rural de la Comuna de Río Bueno con personalidad Jurídica Vigente y que alberga 3.500 deportistas campesinos, dará inicio a las competencias interna de futbol año 2021, en los 9 sectores rurales de nuestra comuna. (Mantihue , Curralhue, Mailhue Lumaco, Entre Ríos, Crucero, Cayurruca , Trapi , Cayurruca, Cachillahue y Cocule) .

Señalar que la crisis del Covid-19 en nuestras instituciones deportivas ha tenido un impacto drástico y negativo, lo que significó la paralización de la practicas deportiva en el sector rural a causa del distanciamiento social, por lo tanto, desde la óptica del deporte comunitario nuestros 95 equipos se vieron obligados a posponer las actividades deportivas sociales, hasta hoy que nos encontramos en fase cuatro. Fase que nos ha permitido ir retomando pausadamente nuestras actividades, con todas las medidas sanitarias que nos solicita el ministerio de salud a través de sus protocolos, hasta llegar al desarrollo de nuestras traccionales ligas de futbol interna, las cuales son parte de nuestro folclore campesino.

Si a esto le agregamos la problemática de recursos que ha afectado por mucho tiempo a nuestra instituciones, producto a la gran extensión geográfica del territorio, lo que provoca una gran inversión en movilización por cada uno de los participantes. Otro ítem importante son los honorarios por concepto de servicio de arbitrajes, adquisición de vestuario, etc... los recursos se hacen aún más escasos. Señalar que un alto porcentaje





de los participantes son estudiantes, dueñas de casa, obreros o provienen de hogares vulnerables cuya única recreación es a través del fútbol los días Domingo.

Considerando lo anteriormente expuesto agradeceríamos muchísimo que el honorable Concejo municipal que usted tan dignamente preside, nos pudiera traspasar la subvención de **\$5.000.000.-** (cinco millones de pesos) **asignada presupuestariamente para el año 2021, para la Asociación Deportiva de fútbol rural**, los cuales nos permitirá cubrir los siguientes gastos:

Prestación/Operación	Cantidad	Valor unitario \$	Total \$
Servicio de Arbitraje	36 partidos	\$ 30.000—(lm/ln.	\$ 1.080.000.-
Trofeos	9	\$ 70.000.-	\$ 630.000.-
Medallas	324	\$ 1.800.-	\$ 583.200
Uniformes de fútbol 18 unidades	09	\$261.000.-	\$ 2.349.000.-
Tenidas de arquero	09	\$ 25.990	\$233.910.-
Balones de fútbol	09	\$ 15.990.-	\$ 143.910.-
Total			\$ 5.020,020.-

Para mayor información otorgamos los siguientes datos:

N°	Nombre sector	Cantidad de equipos
01	Maihue Lumaco	13 equipos
02	Mantihue	13 equipos
03	Currahue	11 equipos
04	Entre Ríos	10 equipos
05	Crucero	16 equipo
06	Trapi	08 equipo
07	Cayumruca	8 equipos
08	Cachillahue	7 equipos
09	Cocule	8 equipos

Para finalizar queremos señalar que el fútbol rural es una pasión de multitudes y pasión es un sentimiento muy intenso, capaz de dominar la voluntad y doblegar la razón, pensando en esta definición creemos representar a la hinchada del fútbol rural de nuestra comuna y al deportista campesino en general.

Esperando Tener una buena acogida, le saluda afectuosamente.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE
FÚTBOL RURAL DE RÍO BUENO
55.078.463-7
SECTOR CRUCERO
RÍO BUENO
JORGE RODOLFO ROMERO MUÑOZ
PRESIDENTE

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL RURAL COMUNA DE RIO BUENO

Celular: 974958170

Correo electrónico: jorgeromero.m@hotmail.com

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE
FÚTBOL RURAL DE RÍO BUENO
55.078.463-7
SECTOR CRUCERO
RÍO BUENO
VERÓNICA IVETTE AILEF CORONA
SECRETARIA

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL RURAL COMUNA DE RIO BUENO

Celular: 56975316640

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE
FÚTBOL RURAL DE RÍO BUENO
55.078.463-7
SECTOR CRUCERO
RÍO BUENO
MARCO ANTONIO NICHÍ CORONADO
TESORERO

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL RURAL COMUNA DE RIO BUENO

Celular: 56998459114



Lectura a CORREO DIRECTOR DEL ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

“Sra. Ana María

Junto con saludar, informo que con respecto a solicitud de transferencia de fondos a la Asociación Deportiva de Futbol Rural, esta cuenta con disponibilidad financiera y presupuestaria, para lo cual ya se contactó a la asociación para la tramitación y firma del convenio respectivo y su posterior entrega de recursos.

Saluda atentamente.

Ariel Carrasco Delgado

Director de Administración y Finanzas (S)”

ALCALDESA , gracias señora Ana María , creo que no amerita mayor análisis , agradecer el envío de la misiva y la visita que hizo la Asociación a través de su Directiva en la cual estuvimos conversando con la señora Ailef , el señor Romero y Nichi, respecto de los nuevos desafíos que tienen como Asociación así que hay varios puntos que abordan en la carta que fueron conversados dentro de lo que es en el saludo protocolar como Asociación y dentro de los lineamientos de trabajo conjunto . Me parece que hay otra misiva de ellos mismos, sería bueno leerla para poder contextualizar de mejor manera el tema

CONCEJAL JAVIER ROSAS , Alcaldesa si me permite antes de continuar , ellos precisan con la mayor celeridad posible que sean traspasados porque hemos tenido oportunidades en que les pasan las subvenciones a los Dirigentes pasada Navidad el 25, 26, 27 de Diciembre y no alcanzan a rendir. Por eso también la premura que sea con bastante celeridad este proceso

ALCALDESA , pierda cuidado Concejal, le agradezco su apreciación y también respecto de lo mismo cabe traer a colación sobre la mesa que la transferencia de lo que estaba pendiente que era Cruz Roja se firmó hoy, el Convenio , que está enfermo el señor Presidente así que el Convenio fue firmado y el del Cuerpo de Bomberos de Crucero ya está por salir , se está agilizando para que estas organizaciones puedan contar con este apoyo de carácter Municipal

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, en relación a eso la verdad no vi el cuadro de gastos que ellos tienen en la carta ya que no me llegó. Me llama la atención porque yo desconozco la carta de solicitud de esta subvención, me imagino que fue hecha con antelación a la constitución de este Concejo , porque el otro





día conversábamos en la constitución del nuevo presupuesto 2022, donde no estaba considerado el recurso para el año 2022 y con Don Javier Rosas expusimos la necesidad de que efectivamente se retornen esos dineros y que efectivamente vuelvan a ser los 8 millones que inicialmente eran , pensando en que eran 8 ligas pero ahora son 9 .En definitiva también hicimos la acotación que esos recursos queden exclusivamente para gastos de premiación de las 8 o 9 ligas que aquí existen , yo no sé si me pueden inducir un poco más, yo veo servicios de arbitraje lo que no se condice con premiación pero puede que este considerado dentro de lo solicitado pero como no tenemos la carta solicitud , pero previamente establecer que desconocíamos la carta pero con las dos reuniones que tuvimos con el equipo presupuestario la solicitud del año 2022 no había sido entregada pero igual quedamos con ese precedente viendo que ahora se va hacer , espero y bajo la moción de lo que se acordó en esta reunión es que efectivamente sea para lo mismo exclusivamente para el gasto de las 9 ligas ya que ahora son 9 ligas del Fútbol Rural que siento que para todos los Concejales es super importante y relevante esta competencia esta disciplina que se practica en el Fútbol Rural

ALCALDESA , si gracias Don Vance, solo puedes ser para ahondar en el criterio , ahí en la carta que tenemos en pantalla se refiere a la subvención que solicitaron para el 2021, probablemente por eso el itemizado de gastos que ellos presentan está basado en esa carta frente la del 2022, que va a dar lectura la señora Ana María trae la impronta que ustedes como Comisión conversaron en la Asociación

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL RURAL DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.

Señorita:
 Carolina Silva Pérez
 Alcaldesa de la Comuna de La Río Bueno y
 Honorable Concejo Municipal
 Presente

Río Bueno, 09 noviembre 2021.
 DE RÍO BUENO
 O.I.R.S.
 09 NOV 2021
 430309

Estimada alcaldesa y Honorable Concejo Municipal:

Por medio de la presente me permito saludar a cada uno de ustedes y en mi calidad de presidente de "Asociación Deportiva de Fútbol Rural" de la Comuna de Río Bueno, vengo exponer lo siguiente:

- Que la Asociación Deportiva de Fútbol Rural de la Comuna de Río Bueno, personalidad jurídica vigente, ha sufrido a causa de la pandemia una disminución significativa en sus ingresos debido a la inactividad deportiva y Social.
- Que la Asociación Deportiva de Fútbol Rural, pensando en sus 3.450 deportistas y en sus 100 rayueleros, (dama y varones) todos activos, ha planificado sus actividades para el año 2022, con el fin de seguir abriendo espacios para la recreación y el desarrollo Social Deportivo de la Comuna de Río Bueno, tomando en consideración que el "Deporte es un Derecho Humano."
- Que debido a la gran actividad desarrollada por este directorio y asociados en beneficio de la comuna de Río Bueno, solicitó su ingreso a esta Asociación, después de estar nueve años inactivos el sector de Trapi, lo que viene a fortalecer a nuestra organización deportiva.
- Que debido al alto costo económico que generan estas actividades de fútbol las cuales son parte del folclore rural, se nos hace imposible ejecutar estas competencias de fútbol, si no se cuenta con un financiamiento externo. Es por ello que vengo a solicitar a usted y al honorable Concejo Municipal una Subvención para el año 2022 de **\$9.000.000.-** (nueve millones de pesos) para cubrir los siguientes gastos:
 - Gastos operativos(Movilización – Premiación)
 - Gastos de Prestación de Servicios
 - Inversión

A continuación damos a conocer los sectores rurales que serán partícipes del desarrollo de nuestras actividades planificadas.

N°	Nombre sector	Cantidad de equipos
01	Maihue Lumaco	13 equipos
02	Mantihue	13 equipos
03	Currahue	11 equipos
04	Entre Ríos	10 equipos
05	Crucero	16 equipo
06	Trapi	08 equipo
07	Cayurruca	8 equipos
08	Cachillahue	7 equipos
09	Cocule	8 equipos
Total Clubes		94

Campeonatos Planificados:

N°	Componente	Mes inicio	Mes termino
01	Campeonato Provincial	marzo	marzo
02	Clubes campeones	Abril	Mayo
03	Competencias Internas	Junio	Octubre
04	Intersectores	Noviembre	Diciembre
05	Rayuela	Noviembre	Diciembre

Presupuesto:

Prestación /Operación	Cantidad	Valor unitario \$	Total \$
Servicio de Arbitraje	36 partidos	\$ 30.000.-	\$ 1.080.000.-
Trofeos	18	\$ 70.000.-	\$ 1.260.000.-
Medallas	648	\$ 1.800.-	\$ 1.166.400.-
Uniformes de futbol 18 unidades	18	\$261.000.-	\$ 4.698.000.-
Tenidas de arquero	09	\$ 25.990	\$233.910.-
Balones de futbol	18	\$ 31.205	\$ 561.690.-
Total			\$ 9.000.000.-

Como Observación señalar que el presupuesto solicitado, previo acuerdo entre las organizaciones participantes, será invertido en partes iguales (\$1.000.000.-). Esto quiere decir que la prioridad serán las competencias internas que se realizan en cada sector.

Estimada Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, no hay nada más emocionante y alentador que escuchar a un dirigente, deportista y/o gestor deportivo hablar sobre futuros proyectos a desarrollar en beneficio de su

disciplina deportiva y de su comunidad; es por ello, que agradezco enormemente a todos ustedes que hayan acogido nuestra solicitud. A cambio de esto seguiremos trabajando con mucha sinergia por el bienestar deportivo y social de nuestra comunidad deportiva rural.

Esperando tener una buena acogida, le saluda afectuosamente,

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE
FUTBOL RURAL DE RÍO BUENO
65.078.463-7
SECTOR CRUCERO
JÓRGE RODOLFO RÓMERO MUÑOZ

PRESIDENTE

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL RURAL COMUNA DE RIO BUENO

Celular: 974958170

Correo electrónico: jorgeromero.m@hotmail.com



ALCALDESA , Gracias señora Ana María, complementa entonces más o menos el ciclo de lo que es la Asociación Deportiva de Fútbol Rural con lo que es la solicitud de aporte subvención año 2022

CONCEJAL LUIS REYES , me permite Alcaldesa, un poco para contextualizar las dudas de cuál fue el espíritu de poder entregarles una subvención equivalente a un millón de pesos por sector, todos fuimos testigos cuando a finales de temporada visitamos y fuimos invitados al término de la ligas deportivas , hay ligas que son más grandes y con capacidad de gestión, versus otras en que la premiación es bastante disminuida , por lo tanto, de haber considerado en un año normal 8 millones de pesos dado la Pandemia se dejaron 5 millones el año pasado , era para que cada sector administre para premiación un millón de pesos , esa es la razón de ser de entregarles una subvención para que ellos comiencen su Campeonato con la Premiación financiada , ese es el espíritu Alcaldesa de todos los que estábamos el Concejo pasado , coincidimos en eso porque todos sabemos que muchas de las solicitudes de premiación nos rebotan a todas las autoridades, entonces la idea es justamente quitarle esa situación compleja de andar pidiendo premiación a algunos Dirigentes que ya les cuesta ser Dirigentes y también Alcaldesa es importante el tema de la rendición , es por eso que la Oficina Municipal del Deporte en este caso a través de Mauricio, incluso en algún momento ellos concentraban toda la licitación o la compra , como una manera de poder asegurar la rendición correspondiente porque muchas veces los Dirigentes no saben, no tienen tiempo , no tienen la tecnología evidentemente, sería bastante triste que producto de ese tema tuvieran que quedar finalmente en una situación bastante compleja para futuras subvenciones o asignaciones directas como se quiera llamar ese es el espíritu Concejal de otorgarle una cierta autonomía y una cierta tranquilidad

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , lo que pasa Luis es que efectivamente nosotros con el equipo que se está elaborando el Presupuesto año 2022 efectivamente vimos ese tema y efectivamente se analizo de esa forma, y bueno aquí están presentes los demás colegas que hemos participado de aquellas reuniones , lo lamento mucho que usted no haya participado estimado señor Reyes , es que efectivamente producto del año 2019 cuando se entregaron los recursos quedaron muchas quejas de algunos Dirigentes en el sentido que no le entregaron el millón de pesos, se les entregaron alrededor de 700 mil pesos. Este concejo tengo entendido efectivamente se había pronunciado en términos de que estos recursos sean para que las ligas internas y efectivamente ahí sobre esa base ellos hicieron después un acuerdo interno de dejar recursos para la Asociación, y efectivamente ahí se producen después problemas de que a los que critican es a la autoridades que en su momento con su apoyo





financian estos recursos de subvención y efectivamente ahí queda mucho a la deriva el hecho de que haya un Funcionario como es Mauricio Reyes a quien voy a nombrar porque lo nombro el colega Reyes, que efectivamente cumple una labor importante pero que no debe pasar más allá de ser un apoyo y que efectivamente no tenga que caer en el la responsabilidad de ejecutar la acción de las adquisiciones y también de la elaboración de la rendición de cuentas porque efectivamente queda muy sujeto y muy cuestionado si es que existe después la disconformidad de parte de los Dirigentes, así es que en realidad nosotros el otro día conversábamos con el equipo el tema de que efectivamente está muy de acuerdo y de hecho revalorizamos este tema en que se pueda validar de nuevo y ponerlo en el Presupuesto 2022, hoy día están pidiendo 9 millones y efectivamente en las condiciones que nosotros sugerimos para aclarar un poco es que esa sea la condición que estos recursos sean efectivamente para las 8 o 9 ligas que aquí corresponden, que no se deriven recursos en otra cosa porque efectivamente pasa después muchas veces los mismos Deportistas o los mismos Dirigentes generan esta crítica que muchas veces no es muy bien recepcionada y efectivamente en ese sentido, de acuerdo a la autonomía en eso estoy completamente de acuerdo con el colega Concejal Reyes, que la autonomía tiene que ser autonomía, y en que efectivamente queremos de una u otra forma resguardar primero algún Funcionario Municipal que pueda hacer la función de apoyo y que bajo esta autonomía ellos mismos pudieran hacerse responsable, sin duda alguna que es importante que haya un apoyo de parte de los Funcionarios Municipales y que no pase mas allá de ser eso, porque si no como le digo exponemos no solamente al Funcionario que puede ser criticado o acusado en alguna instancia y esperamos que eso no suceda, pero estamos completamente de acuerdo que los recursos tengan que ir directamente al desarrollo de las 9 Ligas para el desarrollo de la actividad señorita Alcaldesa.

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por **PRESIDENTA DE LA AGRUPACION DE MUJERES FERNANDO ROHR**

MAT: Solicitud Taller de Costura.

Río Bueno, 11 de Noviembre del 2021.-

A: SRTA.: Carolina Andrea Silva Pérez.
Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno.
CC: Concejo Municipal.

Presente.

Junto con saludar muy afectuosamente, la Presidenta de la **Agrupación de Mujeres Fernando Rohr**, y con personalidad Jurídica Vigente, viene en solicitar:

• UNA MONITORA, EN TECNICAS DE CORTES Y CONFECCION EN COSTURAS PARA EL AÑO 2022.
(Para el día miércoles, desde las 15:00 a 18:00 horas).

Como Agrupación contamos con nuestra propia sede, en la misma población.

Taller que benefician a las socias y vecinas, que son dueñas de casa que les va permitir aprender nuevas técnicas de costuras como, confección delantal, manteles, cortinas, fundas de cojín etc. Que nos permitirá mejorar los ingresos económicos del hogar.

Esperando que esta tenga una buena acogida de vuestra parte, sin otro particular, se despiden Atte.


Lidia E. Soto Soto
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE

Fono contacto: 979142735- 992126051.-

Se Adjuntan:

- Certificado personalidad jurídica.
- Listad asistencias beneficiarias



ALCALDESA , muchas gracias señora Ana María , no tenemos respuesta todavía formal a la misiva, solamente con derivación .Es una solicitud que se enmarca dentro de todo lo que es la gama de talleres que se está trabajando al alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario ,así que sin lugar a dudas se va a valorar de buena manera y se va a ponderar la solicitud de estas damas, que sin lugar a dudas hacen un gran aporte trabajando en Fernando Rohr y sus alrededores , así es que un saludo para ellas y el agradecimiento como Comunidad

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcaldesa, hay alguna fecha para que los demás personas, Agrupaciones y los demás Comités hagan llegar su solicitud para la Planificación de los Talleres

ALCALDESA, yo creo que de aquí al 30 de Diciembre es un plazo prudente para hacer el ingreso de solicitudes , pero no es tanta formalidad al respecto, porque Doña Alejandra y el equipo Dideco están trabajando fuerte con las distintas organizaciones y viendo y ponderando la necesidad de cada una , pero en casos puntuales si las organizaciones o agrupaciones quieren algún tipo de Taller focalizado alguna técnica en particular como es este el caso , claramente es menester que la puedan ingresar de aquí al 30 de Diciembre

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por **PRESIDENTA DE LA AGRUPACION DE MUJERES FERNANDO ROHR**



MAT: Solicitud Taller de Actividad Física.

Río Bueno, 11 de Noviembre del 2021.-

A: SRTA.: Carolina Andrea Silva Pérez.
Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno.
CC: Concejo Municipal.

Presente.

Junto con saludar muy afectuosamente, la **Agrupación de Mujeres Fernando Rohr**, con personalidad jurídica Vigente, y a través de la presidenta, viene solicitar.

• **UNA MONITORA DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL año 2022.-**
(Los días lunes y viernes desde las 19:00 a 21:00 horas).

Como Agrupación contamos con nuestra propia sede, en la misma población.

Taller que nos beneficiaran en mejorar la calidad de vida, y dentro de los lineamientos y ordenanza esta el compromiso de la promoción y construcción de entorno saludable, para nuestras socias, dueñas de casa, vecinos/as y público en general de la comuna.

Esperando que esta tenga una buena acogida de vuestra parte, sin otro particular, se despiden Atte.

AGRUPACION DE MUJERES
Fernando Rohr
Pers. Juríd. Nº 332
Fundado 7 Junio 2012
Río Bueno

Lidia E. Soto Soto

PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DEL TALLER

Fono contacto: 979142735- 992126051.-

Se Adjuntan:

- Certificado personalidad jurídica.
- Listad asistencias beneficiarias



ALCALDESA, bien está en la misma línea que la misiva anterior

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , cabe destacar que esos Talleres de Actividad Física si seguimos en efecto Pandemia, y en el Paso a Paso por norma el IND porque esos Talleres los baja el IND, no los están desarrollando en las Sedes

ALCALDESA ,no todos son IND porque también tenemos Monitores, por ejemplo en el caso de la Zumba tenemos Monitores Parcializados que se pueden contratar por otras líneas y que están Certificados para impartir el Taller , sin embargo, nosotros en cada actividad que estamos haciendo al alero de Dirección de Desarrollo Comunitario o de alguna otra Oficina Municipal tenemos nosotros antes de cada actividad , cuando son masivas o tienen interacción, tenemos a nuestra Prevencionista de Riesgos con la Oficina de Emergencia que ve los aforos y la viabilidad de los eventos Don Vance, en este caso contamos con ese resguardo, cuando la actividad involucra una apertura mayor a la Comunidad solicitamos la autorización o al menos la visación de la Autoridad Sanitaria

CONCEJAL JUAN UNION , gracias Alcaldesa solamente indicar que en estos cursos que tenga que ver con Gimnasia , Aeróbica o Zumba donde este involucrada la Municipalidad, que se tomen las medidas necesarias con respecto a solicitar los respectivos exámenes médicos a las personas que participan, porque hemos visto en las noticias a personas que de repente les han dado ataques , prevenir ese tipo de situaciones nada mas que eso

ALCALDESA, buen punto el que acota el concejal Unión, señora Ana María estoy viendo que tendría que venir la carta del Jardín Infantil Carrusel, pero como toca derechos de terceras personas dejémosla para después para leerla sin intervención del público, cortamos la transmisión y continuamos si les parece bien señores Concejales, porque hay derechos de terceros afectados en esta carta, así es que continuamos con correspondencia de Cancagua





SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CANCAGUA



Señorita Alcalde Carolina Silva y Consejeros Municipales

Junto con saludarlos, nos dirigimos respetuosamente a ustedes, somos la agrupación de Cueca y Folclor Cancagua de la comuna de Río Bueno, quienes durante todo este tiempo de pandemia a seguido trabajando de forma virtual, representando a nuestra comuna y país en diferentes festivales internacionales, siendo ahora presentaciones presenciales, es por ello que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar su apoyo, ya que tenemos una presentación agendada el día 11 de diciembre en la ciudad de Castro, para ello quisiéramos solicitar si es posible la locomoción para el traslado de nuestra agrupación o en su efecto el dinero para costear el valor del arriendo de un bus para el viaje (\$600.000 valor entregado por cotización), ya que debido a la pandemia no hemos podido durante un año realizar beneficios para reunir dinero, es por ello que no contamos con esa cantidad.

Apelamos a su buena voluntad y al apoyo constante de nuestro municipio para con la cultura, el folclor y conjuntos, agrupaciones que mantienen vivas nuestras raíces y sobre a quienes salen a exponer su arte fuera de la comuna y región, ya que detrás de toda presentación hay un trabajo arduo de ensayos, confecciones de vestimentas y sobre todo el entusiasmo, profesionalismo y el amor por la danza, representando de muy buena forma nuestra comuna.

Es todo cuanto se solicita, esperando tener buena acogida a nuestra petición
Atentamente

Betsy Vargas Daza

Directora Artística

Fono 942211848

Correo bevivargas@gmail.com

Betsy Vargas Daza
- *Alcalde*
- *Dada (cultura)*
- *D.F.*



16/11/21 12:33

Gmail - SOLICITA BUS PARA AGRUPACIÓN CUECA Y FOLCLOR CANCAGUA



Andrea Quezada <concejoriobueno@gmail.com>

SOLICITA BUS PARA AGRUPACIÓN CUECA Y FOLCLOR CANCAGUA

2 mensajes

Jorge Gonzalo Olivares Castro <jolivares@municipalidadb.com>

11 de noviembre de 2021, 11:40

Para: Luis Reyes Farias <director.daem@eduriobueno.cl>

Cc: Carolina Andrea Silva Perez <casilva@municipalidadb.com>, ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA

<amarepin1@gmail.com>, Agueda Marion Vera Constanzo <averac@municipalidadb.com>, administracion

<administracion@muniobueno.cl>, Andrea Quezada <concejoriobueno@gmail.com>

Estimado don Luis, buenas tardes

Junto con saludar a usted, solicito a nombre de la Srta. Alcadesa y Concejales poder disponer del Bus Volare de DAEM para el traslado a la ciudad de Castro (Región de Los Lagos) de las personas que son parte de la agrupación de **Cueca y Folclor Cancagua**, para el día 11 de Diciembre próximo. Esto, en el marco de la respuesta al apoyo solicitado por dicha agrupación tras lectura de su carta-solicitud vista en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el día de ayer miércoles 10.11.2021

Agradecido de su atención

Saludos cordiales,

PD. Queda Sra. Katty Aguilar atenta a coordinación

Jorge Olivares Castro
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Río Bueno
Región de Los Ríos
<https://www.muniriobueno.cl/>

Jorge Gonzalo Olivares Castro <jolivares@municipalidadb.com>

12 de noviembre de 2021, 7:00

Para: administracion <administracion@muniobueno.cl>

Cc: "Mary Ocampo L. (I. Municipalidad de Río Bueno)" <secretaria.alcalde@muniobueno.cl>, Andrea Quezada

<concejoriobueno@gmail.com>

Estimada doña Katty
Favor gestionar y enviar lo solicitado al Sr. Director
saludos

Jorge Olivares Castro
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Río Bueno
Región de Los Ríos
<https://www.muniriobueno.cl/>

----- Forwarded message -----

De: Luis Reyes Farias <director.daem@eduriobueno.cl>

Date: jue, 11 de nov. de 2021 a las 16:50

Subject: Re: SOLICITA BUS PARA AGRUPACIÓN CUECA Y FOLCLOR CANCAGUA

To: Jorge Gonzalo Olivares Castro <jolivares@municipalidadb.com>

Buenas tardes, se solicita remitir la carta solicitud, junto con la nómina de las personas que van a viajar. Indicar nombre y número de contacto.
(El texto citado está oculto)

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik4cdac5337&view=pt&search=all&permthd=thread-f33a1716146944079558529&simlmsg-f33a17161469440...> 1/2



ALCALDESA, tenemos gestiones sobre el particular señora Ana María

SECRETARIA MUNICIPAL, enviamos los correos correspondientes, y estamos a la espera de las respuestas

ALCALDESA, bueno yo he sido informada por el señor Administrador Municipal quien hoy día también presenta sus excusas de no poder participar en esta Honorable reunión , puesto que está trabajando intensamente en unos Sumarios que tiene que resolver prontamente y junto con ello, algunas actividades de carácter Agenda y él me informó de manera preliminar que se está encargando de hacer las derivaciones tanto a DAEM como también me SALUD como lo podemos ver en pantalla, para que se gestione la movilización , Doña Agueda coordinadora de agenda me acaba de corroborar la misma información y dice que la última solicitud del señor Luis Reyes Farias era una nómina de las personas que tenían que participar y la nómina no se si habrá llegado hoy en la mañana , así es que en ese estado esta la diligencia

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcaldesa con respecto del trámite en Educación el Jefe de Educación está pidiendo la nómina para ver si hay estudiantes involucrados, que porcentaje tiene que ser estudiantes para asignar una movilización

ALCALDESA , señora Carmen nos puede ilustrar al respecto hay un porcentaje establecido, aunque creo que no

JEFA FINANZAS DAEM, no hay porcentaje establecido, de acuerdo a la fecha creo que el Jefe de DAEM no tendrá problema en facilitar movilización

CONCEJAL JAVIER ROSAS , la consulta es si en el bus pueden ingresar solo estudiantes o también personas que no estudian

JEFA FINANZAS DAEM , ambos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, perfecto, muchas gracias

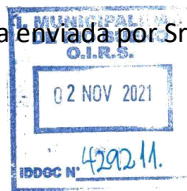


ALCALDESA, muchas gracias señora Carmen, muy oportuna su intervención

Río Bueno, octubre 28 de 2021

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Srta. Fernanda Soto Sánchez

Señorita Carolina Silva Pérez
Alcaldesa
Consejo Municipal
Ilustre Municipalidad Río Bueno
Presente.



De nuestra consideración:

Por la presente queremos expresar nuestro deseo que todos tengan buena salud, ya que en el contexto actual es algo muy apreciado.

En el sector de San Pedro, existe un terreno donde antes funcionaba una Escuela, actualmente queda muy poca infraestructura edificada y tenemos entendido que está entregada a Bomberos para que utilice ese espacio. Sin embargo, al parecer no existe actividad en el lugar por esta Institución. Destacar que, sería beneficioso para la comunidad continuar con la proyección del terreno en el ámbito educativo, de ser posible.

Somos un equipo de Profesionales en búsqueda de un terreno en comodato para formar un Colegio con un interesante Proyecto Educativo sin fines de lucro, Marcela, RUT 13.843.050-2 Profesora de Educación Física y Kinesióloga; Rodrigo, 16.121.179-6 Profesor de Educación Física; Fernanda RUT 10.923.900-3 Psicóloga. Nuestro trabajo siempre ha estado dirigido al área educativa, tanto Municipal, como Particular Subvencionado y Particular propiamente tal, con experiencia en puestos estratégicos de gestión.

Nuestro Proyecto Educativo estaría basado en los 8 remedios naturales (Sol, Aire, Agua, Descanso, Ejercicio, Temperancia, Alimentación y Fe en Dios), ya que sus principales sellos son promover el Cristianismo, la actividad física y el contacto con la naturaleza. Creemos que siempre es un aporte a la comunidad tener una Institución educativa, que pueda entregar valores y hábitos saludables a todos los Alumnos/as, Padres o cuidadores, Docentes y funcionarios en general.

Sin embargo, si en ese lugar no es posible desarrollar dicho proyecto, lo comprendemos, pero nos gustaría escuchar otras opciones o propuestas de lugar.

Un abrazo y gracias.....

Paulina Soto
Fernanda Soto Sánchez
10.923.900-3
Psicóloga
996543034 (celular)

ALCALDESA, algo que quieran agregar los señores Concejales

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber en qué condiciones esta la Escuela de San Pedro, nosotros estamos en un proceso de desvinculación de la Educación Municipal y cuando ya este todo incorporado al Estado también esos terrenos van a pertenecer al Estado, la consulta es si están entregadas antes de ese proceso a instituciones sin Fines de lucro, Comités, etc., seguirían perteneciendo al Municipio



ALCALDESA respecto de ese terreno, la Administración anterior si ustedes lo recuerdan se había dispuesto que se iba a Comodatar al Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, para hacer allí una intervención, un proyecto que era Formativo para los señores de esta institución. Sin embargo, en conversaciones preliminares con parte de la Directiva del Cuerpo de Bomberos y su Super Intendente por lo menos, yo diría que un mes o dos meses atrás que abordamos distintas temáticas atinentes al quehacer de la Institución, y a su vinculación con el Municipio, me indicaron que van a devolver el terreno al Municipio, sin perjuicio de ello, también me indicaron que nunca se celebró el Comodato que se iba a realizar, por lo tanto, no hubo nunca un instrumento jurídico al respecto, pero en esta seudo entrega simbólica volvería a manos de poder disponer como Municipio ese terreno. Sin embargo, de manera preliminar nosotros como Administración tenemos pensado otro proyecto, que en algún minuto se les va a compartir a ustedes que tiene una finalidad Comunitaria, Deportiva, Formativa para la Comuna, así que el estado Jurídico actual es que sigue siendo Municipal, y que el comodato que se iba hacer con Bomberos ya no se va a celebrar en mérito de que el mismo Cuerpo de Bomberos nos manifestó que ellos renunciaban a esta liberalidad que el Municipio les estaba entregando, eso Don Javier

CONCEJAL JAVIER ROSAS, entonces lo que correspondería sería que volver a licitar o volver a conversar con Instituciones, o ustedes se van hacer cargo

ALCALDESA, nosotros tenemos una Propuesta como Administración Municipal que la estamos modelando que tiene un corte Social –Comunitario asociado al Deporte y también a la re-inserción de jóvenes que hayan tenido algún tipo de problema Comunitario, Social, Formativo por lo tanto, la conversación yo creo va a estar ligada a Organizaciones de corte Deportivo, sin perjuicio de que pueda haber una intervención como le digo Comunitaria, porque es un proyecto que abarca de manera integral lo Deportivo, pero que no deja de lado lo social, no quiero dar mayores luces porque necesitamos condensarlo, porque como le digo no tiene una sola arista de intervención y como usted bien dice uno tiene que ser respetuoso de que si hay una organización que quiera intervenir o ser parte del proyecto poder convocarla o invitarla. Entonces en esta sociabilización estamos trabajando, pero queremos tener el proyecto ya consolidado

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ustedes van a formalizar el Proyecto y van a convocar a instituciones, o ya tienen alguna institución





ALCALDESA , hay una Institución seriamente interesada y que también estaría aportando en canalizar recursos para levantar el proyecto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, sería entonces una mixtura Publico-Privado

ALCALDESA , claro una mixtura Público –Privada pero más Publica que Privada, lo digo porque no hay Capital Privado involucrado

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , en relación a lo expuesto por usted, la respuesta a esta misiva seria negativa en términos de lo que se solicita

ALCALDESA , hasta donde tengo entendido Doña Yeny fue mandatada para que le conteste su carta a la Psicóloga, sin perjuicio de valorar enormemente la propuesta y de poder ver alguna alternativa

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , en relación a lo que usted propone, el otro día se estuvo viendo el presupuesto, efectivamente también vimos ahí y en forma personal que se daba la instancia de ese terreno, pero no sabía Jurídicamente en que condición estaba , se le propuso al Director de Secplan de parte de quien les habla y producto de que hemos visto continuamente el hecho de la subvención que se le entrega al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, pensando también en el futuro que tiene ahí, se le propuso ver la factibilidad de poder elaborar un proyecto para poder crear una Casa de Acogida para el Adulto Mayor hecho por el Municipio, tal como lo tiene funcionando La Unión hace un par de años. Luego que también la lógica indica que es totalmente factible en términos de poder viabilizarlo. Así que en realidad como no conocemos la propuesta que usted nos indica, esperemos de que hoy día en términos de terreno no tenemos muchos terrenos en que invertir, sea ojala un proyecto que cumpla con una labor social importante en términos de las necesidades que hoy día tenemos señorita Carolina

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, me parece muy bien, sobre todo porque le va a dar vida a un importante sector de Río Bueno como es San Pedro, lo otro Alcaldesa ¿está considerada la re-ubicación de la familia que se encuentra viviendo en ese lugar?

ALCALDESA, hay un tema importante que tenemos que abordar como equipo DAEM, porque hay una familia que está resguardando el terreno a la cual tampoco se le puede dejar en el desamparo, así que también esta solución tendría que contemplar una conversación previa con la familia.





CONCEJAL DANIEL QUEZADA me parece Alcaldesa

CONCEJAL LUIS REYES , es para sugerir dos cosas importantes, yo siento que es importante Alcaldesa poder solicitar a Alejandra lo más importante que es reactivar la Junta de Vecinos , porque ha costado muchísimo de un tiempo a esta parte organizarla, creo que es el primer paso primero antes de definir la situación y el destino de la Escuela de San Pedro que creo que también la Comunidad independientemente estén o no estén organizados la sienten suya , es un espacio de ellos , por lo tanto, sugiero a mi juicio que el primer paso sea la reactivación de la Junta de Vecinos y pedirles y solicitarles la opinión a la Comunidad para ver que se puede hacer en ese recinto , más allá de las buenas ideas que pueda tener la Administración y me parece mucho , lo voy a confirmar que existe un documento firmado con Bomberos y si nos recordamos y hacemos memoria en algún momento dada la preocupación que se estaban robando absolutamente todo, le pedimos una definición a Bomberos para que efectivamente confirmen si estaban interesados, pero a la luz de los hechos no podemos seguir esperando que alguien le prendan fuego

ALCALDESA , y además se está inutilizando un espacio importante de la Comunidad que está muy bien localizado y como bien decía el Concejal Quezada le daría vida al entorno y a la Población San Pedro en general. Respecto a lo que usted indica, si tiene algún antecedente le solicitaría lo pueda compartir, porque hasta donde yo tuve la reunión con Bomberos, desconocieron la suscripción de cualquier tipo de Instrumento Jurídico salvo que contaban con el Acuerdo del Concejo Municipal donde varios de los que estamos aquí en la mesa fuimos parte.

Señores
Daniel Quezada
Alcalde y Honorable Consejo
Ilustre Municipalidad de Río Bueno
Presente



SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por **Sra. Mónica Nahuelpan Caballero**.

Río Bueno, Honorable O.R.S. de 03/11/21

REF.: Solicita espacio para ventas de productos tangibles.

De mi consideración les saludo y vengo en señalar la siguiente situación
Hace un tiempo un grupo de comerciantes incluyéndome hemos asistido a la feria que se realiza el día domingo en calle independencia y blanco en calada. El fin de realizar esta actividad es por y para el sustento de nuestras familias, sabido es que un alto porcentaje de personas el único sustento que tenemos es la venta de nuestros productos ya que la gran mayoría perdimos los trabajos por la crisis sanitaria y tenemos obligaciones que debemos aplacar mes a mes.

Si bien se nos ha informado que ya no hay espacios queremos respetuosamente sugerir el espacio comprendido entre calle Los Laureles y Balmaceda existe un bandejón que no interferiría con el tránsito ni existen cerca cuarteles ni carros de emergencia o bien en donde usted y el honorable consejo lo estime conveniente.

Se adjunta lista de personas que nos encontramos en la situación señalada anteriormente y que queremos una solución.

Esperando una pronta y favorable respuesta.

Se despide;

MONICA SOLEDAD NAHUEL PAN CABALLERO
DELEGADA





ALCALDESA , esta solicitud fue derivada a Rentas y Patentes, aquí lo que vamos a solicitar señora Ana María es una reunión con los Comerciantes, para ver el lugar el entorno, verlo con Dirección de Obras en concordancia con Rentas y Patentes, y en la medida de lo posible dar una respuesta satisfactoria a este grupo de Riobueninos que también buscan un sustento valido para sus familias

CONCEJAL JUAN UNION, Alcaldesa entonces eso significa que sería una nueva Feria

ALCALDESA, por eso necesito hablar con ellos, para ver que impronta quieren darle a este grupo porque son varias personas, estamos hablando de un universo de 62 personas, porque hay que hacer el empalme si es que están o no adscritos a otra Feria, porque en ese trabajo estamos con Rentas de que se evite la duplicidad de feriantes, para darle la posibilidad a más personas de cupos laborales

CONCEJAL JUAN UNION , eso significa Alcaldesa la necesidad de trabajo que existe en la Comuna , pero yo le pediría que viera la propuesta, la idea como sea de una sola Feria en un solo lugar , estamos viendo que la Plaza 21 de Mayo cumple con esos requisitos , yo veo los días miércoles la Feria y mis vecinos y veo que la gente ha tomado la Plaza como un paseo y no interrumpen el Transito , no complican ningún tipo de situación sería bueno que lo vean Alcaldesa y por supuesto hacer Convenios con ellos , para mantener el Aseo y la limpieza una vez que termine la Feria , que asuman su responsabilidad , véalo yo creo que si cumplen los requisitos hoy día y así también vamos a evitar un reclamo que se está generando hoy día en la Feria Las Pulgas en Blanco Encalada, que la gente está por mandar cartas al Concejo Municipal , por la situación que ocurre ahí. Entonces ver la posibilidad de generar una sola Feria en la Plaza 21 de Mayo

CONCEJAL DANIEL QUEZADA , la vez anterior se dijo por parte de usted Alcaldesa que iba a ver una reunión el día viernes con un listado que se le entrego, se van a juntar los datos o seria aparte

ALCALDESA , este es otro listado , no revolvamos como se dice porque la problemática que vamos a abordar el viernes es una y lo que ellos están describiendo ni siquiera es problemática , es recién la solicitud de un espacio y hay que ver la situación puntual de cada uno de ellos para ver si encuadran en otra Feria o no . A propósito de la situación que se ha gestado de los autodenominados señores coleros, surgió desde la Presidencia de una de las Ferias establecidas la posibilidad de hablar con las otras,





otorgarles cupos a los coleros para que puedan ser parte de una Feria establecida . Hay varias propuestas al respecto bastante interesantes que pueden darle una mejor cara y calidad de vida a nuestros Comerciantes

CONCEJAL DANIEL QUEZADA , en alguna oportunidad alguna vez en una reunión que me invitaron se hablaba y se planteaba la posibilidad de aunar quizás no hacer mucha división

ALCALDESA , de hecho la Dirigenta con la que yo conversaba específicamente el viernes de la semana pasada y este lunes otra yo creo que la mirada debe ser de empatía y solidaridad entre los Comerciantes y también recíproca entre los Comerciantes, las Autoridades y la Comunidad en su conjunto , estamos en un tiempo tan difícil de abordar desde la perspectiva sanitaria y social que debemos ayudarnos y cuidarnos entre todos , así que la mirada de unidad yo creo dice mucho al respecto,

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por **ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPIALES**

Río Bueno, 12 de Noviembre 2021

DE: Susana Tapia Bobadilla

Presidenta Asociación Funcionarios Municipales Río Bueno

A: Srta. Alcaldesa y Concejo Municipal.

Estimada Alcaldesa y distinguidos Concejales, junto con saludarlos y por intermedio de la presente nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar mobiliario que fue dado de baja del **Liceo Técnico Profesional**. Dicho mobiliario lo habíamos solicitado con fecha enero del 2020, no obstante producto de la pandemia no tuvimos mayores respuestas.

Lo anterior se solicita, ya que como Asociación, haremos uso de las dependencias de la **casa piedra**, lugar que no cuenta con mobiliario alguno. Lo anterior nos permitirá realizar nuestras reuniones y actividades en forma cómoda y digna.

Por lo antes expuesto, es que solicitamos a ustedes tengan a bien acceder a nuestra petición de **80 sillas y 40 mesas**.

Esperando tener una buena acogida y pronta respuesta, les saluda atentamente,

Susana Tapia Bobadilla
Presidenta Asociación Funcionarios Municipales Río Bueno.



ALCALDESA para complementar la solicitud y debido a que ella está presente , agradecer su presencia porque a través de ella están presentes cada uno de los Funcionarios Municipales, en su calidad de Presidenta me gustaría darle la palabra brevemente para que consolide más la misiva que nos ha hecho llegar señora Susana



PRESIDENTA ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES, buenas tardes , la próxima semana nos harán entrega de nuestra Sede Casa Piedra ya que tenemos el Comodato hace varios meses y realmente no tenemos nada, habíamos realizado una solicitud anteriormente como decía la carta pero no tuvimos respuesta, lo ideal sería que nos pudiesen donar algunas mesas y sillas que dieron de baja, tengo entendido en el Departamento de Educación, espero que nuestra solicitud sea bien acogida y tengamos una respuesta favorable ya que nos hacen falta en nuestra sede

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, cuando se inaugura

PRESIDENTA ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES, el próximo viernes 26 a las 15:00 horas se hará entrega

ALCALDESA , se les va hacer llegar señores concejales, se debe se derivar a DAEM para que Don Jaime que yo se tiene que ver con inventarios pueda ver en qué situación y calidad está, porque es menester que les entreguemos algo que este en buenas condiciones , así que de manera preliminar Don Jaime lo dejo mandado para que pueda ocuparse de esta situación y pueda en el más breve plazo dar una respuesta a nuestra Presidenta de la Asociación , que yo creo más que seguro también los miembros del Concejo la vamos a apoyar para que sea favorable

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , yo en realidad me sumo a la Asociación de funcionarios en términos del apoyo que hay que tener porque si mal no recuerdo, hace tres meses atrás hice mención que esa Infraestructura se estaba ocupando como una Bodega, que era un abastecimiento de Salud que no tenía mobiliario ni nada , entonces sería muy bueno poder apoyarlos en que tengan más que una Infraestructura que tengan una Sede reúna las condiciones para que puedan desarrollar sus actividades en términos de lo que es la Asociación de Funcionarios Municipales

ALCALDESA , lo que estaba ocurriendo ahí como bien dice usted Don Vance, era que el Hospital tenía como dependencias de Bodega algunos insumos médicos porque ellos tampoco tenían espacio y cuando nosotros advertimos esta situación la señora Susana como Presidenta, nosotros como Administración hablamos con la señora María Soledad Casas, a quien yo agradezco su colaboración como Directora del





Hospital , quien nos ayudó dentro del mes de Agosto a desocupar y ellos habilitaron dependencias propias y trasladaron estos insumos .Esa es la respuesta entonces señora Susana

CONCEJAL DANIEL QUEZADA , me parece que obviamente es favorable la respuesta de parte de todos de poder entregar lo que necesitan los Funcionarios , sobre ese mismo tema, si es que existe señorita Alcaldesa de tener un catastro de lo que se cuenta porque también hay que dejarle a futuro alguna opción a alguna Agrupación, ya sea adultos mayores o a alguna Institución que en algún momento también lo requiera, entonces el día de hoy manifestarnos de poder apoyar a los Funcionarios, en algún momento y quizás con el stock que se tenga poder ayudar a alguna otra Agrupación o Institución que lo amerite

CONCEJAL JAVIER ROSAS, va en la misma línea del Concejal Quezada, cuando Don Jaime tenga el catastro de mobiliario dado de baja, conocerlo para poder apoyar a Instituciones que siempre están solicitando porque las Sedes vienen todas sin mobiliario y les cuesta mucho a los Dirigentes en estos momentos tener un stock , me alegro por los Funcionarios Municipales que estén agrupándose nuevamente con su Sede como tiene que ser, que mejor con sillas y mesas para disfrutar de una comida

ALCALDESA , van a tener su casa propia

CONCEJAL JUAN UNION, solo quiero sumarme a esta solicitud que han hecho los Funcionarios, y si sobra una sillita acordarnos de la Sede que se inauguró Unidos por la Discapacidad que no tienen nada

ALCALDESA , les vamos a pedir a los señores que puedan ayudarnos con el corte de la Transmisión

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por **FUNCIONARIAS SALA CUNA Y JARDIN CARRUSEL**



Río Bueno, 10 de Noviembre de 2021.-

DE: Funcionarias del Jardín Infantil y Sala Cuna "Carrusel"

A: Srta. Carolina Silva, Alcaldesa y Concejales de Río Bueno.

MAT.: Informa hechos relevantes y solicita Acciones Urgente.



Las Tías del Jardín Infantil y Sala Cuna Carrusel, Jacqueline Yesenia Muñoz Miranda, Rut: 12.751.288-4; Tatiana Verónica Cotiart Solís, Rut: 12.120.446-0; Claudia Pamela Riquelme Pereira, Rut: 14.037.688-4; Marcela Alejandra Coronado Álvarez, Rut: 16.905.989-6; Paulina Vanesa Cárdenas Ojeda, Rut: 18.287.994-0; y Viviana Irene Gutiérrez Gallegos, Rut: 14.095.697-K; vienen a exponer la siguiente situación de carácter grave:

Que, a raíz de la investigación en curso que se lleva por parte del DAEM de Río Bueno, siendo el investigador administrativo don Jaime Borquez, por el extravío del **LIBRO DE ASISTENCIA**, de dicho Jardín, damos cuenta que el día de hoy Lunes 8 de Noviembre de 2021, tomamos conocimiento de manera voluntaria por parte de la tía Carmen Salamanca, auxiliar de servicios menores de dicho Jardín; que el libro en cuestión había aparecido en el mismo Jardín, esto aproximadamente tres meses atrás, información que fue entregada por la tía Edith Paredes a tía Carmen Salamanca. Esta información fue recepcionada en presencia de las tías Tatiana Cotiart, Marcela Coronado, Jacqueline Muñoz, Claudia Riquelme y Viviana Gutiérrez, el día 8 de Noviembre de 2021, siendo evidente nuestra molestia, angustia y profunda tristeza por lo que estábamos escuchando, ya que dicha situación no había sido representada por la directora Ana María Sagredo, en conocimiento que se llevaba una investigación administrativa a gran parte del equipo técnico del jardín, pero NO a todas, por el extravío de dicho libro. Por tal situación, la tía Carmen Salamanca, nos informa más tarde que tía Ana quería hablar con 2 de nosotras (Tía Jacqueline y tía Viviana), fue así que nos entrevistamos con la tía Ana Sagredo, tratando esta situación, solicitando explicaciones y el por qué no había informado a DAEM a don Jaime Borquez y a las tías que suscriben, existiendo una investigación al respecto, respondiendo: "que no lo encontró relevante informarlo", respuesta que es difícil de comprender en el contexto de los hechos, lo que es muy GRAVE, ya que se omitió información relevante faltando a la verdad, vulnerando el respeto, la tranquilidad y derechos de todas las personas involucradas, también de la autoridad DAEM. Por tal situación, solicitamos atendido a lo ocurrido, que se adopten las medidas pertinentes, se inicie una investigación administrativa en contra de la directora Ana María Sagredo, se le suspenda y sancione por los hechos suscitados, sin perjuicio de las medidas o acciones que evaluaremos adoptar en su momento. Cabe mencionar además que don Jaime Borquez, también se dio por enterado de esta situación, al igual que nosotras.

Para constancia firman:

Jacqueline Muñoz 12.751.288-4	Tatiana Cotiart 12.120.446-0	Claudia Riquelme 14.037.688-4
Marcela Coronado 16.905.989-6	Paulina Cárdenas 18.287.994-0	Viviana Gutiérrez 14.095.697-K Celular 972487768

ALCALDESA, esto por ser producto de una Investigación Sumaria no se puede ventilar, hasta el minuto en que se puedan suscitar las respectivas sanciones o deliberación de parte de quien está actuando como sustanciador del procedimiento, sin perjuicio que acá tenemos a Don Jaime, pero por ser un Proceso de carácter Administrativo, por tratarse de un Sumario Administrativo mayormente no se puede ventilar, pero si alguno tiene algo que aportar al respecto, tiene la posibilidad de hacerlo en este minuto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcaldesa, ¿el sumario no está terminado?

ALCALDESA, no aun están los antecedentes para deliberación Don Javier



CONCEJAL VANCE MONTECINOS , yo quiero hacer saber que el otro día estuvimos visitando el Jardín Carrusel y efectivamente hacer mención a que este es un tema que yo vengo repitiendo cada vez que se toca el tema de Educación, que hay problema de convivencia , de liderazgo que hay una mala interpretación de lo que es el liderazgo de quien está a cargo de los Establecimientos Educacionales, y efectivamente este es un tema que parece cuesta, yo doy gracias a que efectivamente a que en el Padem se tomó razón de ello y se van hacer Capacitaciones, pero efectivamente es muy delicado, nosotros estuvimos ahí en el Jardín Carrusel y efectivamente las tías involucradas en este tema , estaban comiendo en un sector solas, efectivamente existen ahí dos grupos. A la Directora le hicimos saber que era una visita de cordialidad y efectivamente le tocamos un poquito el tema, pero es un tema preocupante vuelvo a insistir puesto que cada vez que he puesto este tema en la mesa siempre la respuesta es que la ley dice esto, es que hay un sumario, pero aquí hay temas éticos que están traspasando las barreras de lo que corresponde a la ética profesional, básicamente la sana convivencia y siento que todos los problemas que hoy día existen en los Establecimientos Educacionales es porque efectivamente así como lo planteaba el otro día el Concejal Reyes, que es muy difícil trabajar con un grupo mayor de personas . Sin embargo, aun siento que cada vez que se elige a una persona para ser el líder de un grupo se tiene que tener claro que cumpla con el perfil primero, segundo que tiene que tener las habilidades blandas para poder desarrollar esta actividad y tercero, que en algún momento hay que evaluarlo si no se está haciendo la pega como corresponde y efectivamente hoy es un tema tenemos, que considerar Alcaldesa , no estamos apuntando con el dedo a nadie pero es un tema a analizar porque efectivamente es un tema muy recurrente y es muy preocupante que siga sucediendo, más allá de un libro que se perdió, se extravió , apareció que no apareció hay un tema en la interna de relaciones humanas y eso probablemente no va a salir en el Sumario, porque el Sumario está haciendo la investigación del extravió de un libro y de quienes son culpables , pero efectivamente ambas partes da la impresión que hoy día no tienen la capacidad de solucionarlo . La Directora de este Jardín Infantil es muy difícil trabajar con personas no la dejan trabajar, no la dejan laborar el ejercicio de sus funciones, por otro lado, hay un tema de discriminación y de acoso laboral a las funcionaria, y como le digo este tema es recurrente desde hace bastante tiempo y adicionalmente es muy sensible , porque hay un tema de relaciones humanas y adicionalmente hay un tema de que se está educando, hay niños de por medio. Así que a mí me gustaría más allá de este tema puntual pueda usted como Administración tomar, indicarnos y entregarnos un mensaje hacia donde van a ir con estos temas porque hay procesos judicializados y me parece que no estamos dando el ancho en este tema .Me parece incluso que se está enlodando la imagen de usted como sostenedora y del Municipio, y creo que ahí es donde tenemos que



apuntar, a poder elaborar una táctica , analizar estos temas para elaborar un Reglamento de conductas internas , porque estamos dando una muy mala señal a los alumnos, apoderados y a las Comunidades Educativas

ALCALDESA , en la misma línea de lo que señala Concejal y yo agradezco su preocupación tanto el día que debatimos la aprobación del Padem como el día de hoy , pero no es menos cierto que aun cuando tengamos Reglamentos , imagínese lo mismo pasa con los Cuerpos de Leyes , las Leyes nacen con un espíritu y con una impronta y la mayoría de ellas lamentablemente son transgredidas, o sea esto también pasa por Educación y Capacitación , al respecto y por eso se han hecho eco tanto las propuestas de ustedes como Concejales de poder ayudar a nuestros Funcionarios para que tengan un mejor clima y calidad de vida , porque podemos hacer muchos Reglamentos que claramente sirven para ordenar la situación pero la voluntariedad también juega mucho un papel preponderante en que la gente quiera acatar y que no tengamos que estar sancionando. Aquí hay un viejo adagio que se utilizaba “garrote de zanahoria ”que yo creo no funciona , yo creo que hoy día tenemos que penar y ver una Sociedad más dialogante , con más empatía , con respeto , con tolerancia e inclusión y la mirada como Administración esta cimentada en esos principios y esos principios se consolidan en un mejor y un mayor acompañamiento a nuestras Comunidades Educativas y lo que si yo discrepo un poco cuando usted dice “no estamos dando el ancho ” yo creo que si vamos a dar el ancho . Estamos recién , este Concejo lleva cinco meses trabajando y como lo decíamos el día lunes tampoco es un problema de la Administración anterior esto trasciende , porque en cualquier grupo humano como ya lo decía el Concejal Reyes , donde hay tantos diversos caracteres es difícil aunarlos en un mismo punto .Entonces la mirada Concejal yo creo que es Acompañamiento , Fortalecimiento en Capacitaciones ,educación en Técnicas y Tácticas de poder enfrentar soluciones de conflicto en distintos grupos humanos y además intervenir cuando sea , de buena manera con instrumentos que ayuden organizar estos grupos humanos .Así que creo son tres herramientas importantes de implementar

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, y tomar decisiones señorita Alcaldesa porque efectivamente nosotros ni habíamos escuchado y escuchamos miedo de parte de los Funcionarios porque inclusive hay amenazas señorita Alcaldesa , que nacen de las que lideran en el trabajo , eso es preocupante no es una cosa menor , no creo que nadie haya instruido que sea así , pasa por un tema conductual . No podemos seguir normalizando este tipo de cosas , no podemos aceptar que se normalicen, porque efectivamente hay un tema más allá de lo Jurídico , es un tema de sana convivencia .Nosotros el otro día incluso lo





conversamos con los Asistentes de la Educación y efectivamente se escuchan muchas cosas y es muy preocupante hay situaciones que la norma general no lo acepta .Así de simple

ALCALDESA Don Alejandro nos estaba pidiendo la palabra

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL , yo quiero hacer algunas acotaciones o intervenciones respecto al punto que se ha tocado especialmente respecto a que existe un proceso disciplinario en curso , un Sumario Administrativo el cual tiene el carácter de secreto para que lo tengan claro , por lo tanto no se pueden revelar los antecedentes que existen en ese Sumario hasta que el Fiscal no entregue su vista y en definitiva formule o no cargos .Eso por una parte, ahora bien yo no puedo dejar de mencionar que estas situaciones no pueden separarse de lo Jurídico , esto es esencialmente jurídico porque la norma y el derecho regula la conducta de todos nosotros , entonces es imposible que nosotros pretendamos resolver estas cuestiones sin atender a lo Jurídico y ciertamente todas las conductas que pudieran ser constitutivas de alguna falta , objeto de alguna sanción administrativas están reguladas en los Estatutos Administrativos entonces existe aquí instrumentos que deben ser aplicados y como ser aplicados mediante un proceso disciplinario respectivo .Entonces tenemos que ser muy rigurosos en como desempeñamos nuestra labor de Autoridades y en mi caso de que se cumpla la normativa porque finalmente no podemos sancionar o llamar la atención si sujetarnos a las normas propiamente tales, creo que eso es básico y relevante para que exista lo mismo que se pide una sana convivencia porque si todos nos sujetamos a las mismas reglas y se aplican para todos , no debería existir inconvenientes .En ese sentido quería hacer esa acotación porque la forma en que debemos abordar esto es a través de la institucionalidad que existe

ALCALDESA , muy amable asesor, gracias a ambos por sus intervenciones

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, quiero avalar lo que dice mi colega Vance , porque acá estamos viendo un tema que va más allá de todo lo que se ha dicho en forma técnica porque va en post de la convivencia , aprovechando que no estamos siendo televisados el tema de lo que paso en el Liceo Técnico que si bien se trabajó en aras de poder resolverlo y me pareció bien el manejo que se desempeñó , pero faltaba en algún momento que sentaran a conversar ya sea el Director por parte del DAEM y señalar por último que hubo un error y esto requiere de tiempo y de voluntades y hubiésemos estado bien .Incluso aun a los profesores nadie les ha dado respuesta nos damos cuenta una situación que fue compleja y que no se cierre de una forma tan básica como conversar y amenizar esto , de quedar en un buen trato nos





damos cuenta que algo pasa porque cuando yo tengo un problema con alguien voy y le pido disculpas o le presentare mi punto de vista , pero ni siquiera se ha hecho eso , todo va en ellos de conversar de poder potenciar las habilidades blandas a veces se nota que no se han visto ,poder armonizar son pequeños detalles que son muy importantes y le vuelvo a insistir independiente que el tema este zanjado no se ha conversado para nada con ellos Alcaldesa , para que usted lo tenga en antecedentes

CONCEJAL JAVIER ROSAS , estoy completamente de acuerdo con lo que usted señala con respecto del acompañamiento que hay que hacer no solamente en el jardín Carrusel , Escuela Pampa Ríos , Liceo Técnico de vuelta de estos dos años de ausencia , con una Pandemia las personas claramente han vuelto distintas, mucho más sensibles , con una apreciación distinta desde su Jefatura , de sus colegas y también de los Funcionarios que trabajan en diferentes Establecimientos Educacionales y Servicios de Salud. Sin duda que el acompañamiento que se puede hacer desde lo que usted quiere señalar como Psicólogos o Terapeutas o Profesionales que ayuden a que se empiecen a desenvolver nuevamente como una institución y no hacerse recuerdo de problemas que viene arrastrando de 7,8 o 10 años atrás , sino una mirada que tiene que hacerse hacia el futuro con altura de mira , limando las asperezas y conversando .Ellos señalan que no hay conversaciones , nosotros vamos a los diferentes establecimientos y conversamos con una persona después esa persona no conversa con otra , dice podemos tener problemas porque vinieron ustedes , las jefaturas miran con recelo que estemos ahí , hay una desconfianza generalizada en todos los establecimientos , no es común lo que está pasando , así es que hay que hacer una intervención pronto y con una planificación que seguro ustedes con sus profesionales ya estarán aminorando los efectos

ALCALDESA , lo que usted indica Don Javier yo lo puedo corroborar porque me reuní la semana pasada con un docente que solicito que se incoe una investigación Sumaria a través de Contraloría y él también lo hizo presente en el Municipio ,de hecho la Investigación está en curso y me compartía un criterio muy similar , es un docente de años en la Comuna que voy a reservarme su identidad y me decía que antiguamente llevo hasta un punto en que la convivencia de todos los docentes, los colegiados y los no colegiados era armónica , abstrayéndonos del Jardín y me dice que había un clima de sana convivencia de compartir grandísimo y después me dice que hubo un periodo que el desconoce porqué y empezaron a mirarse con esa desconfianza , con ese resquemor , con ese temor , con ese recelo y dice que así se fue dividiendo y cada establecimiento se formó casi como en una parcela separada , eran como a islas y con esta especie de recelo a poder abrirse a otras circunstancias a las realidades de otros colegas .Entonces un poco yo ratifico el sentir que usted ha capotado dentro de las Comunidades





Educativas y como le digo nosotros vamos a poner todo de nuestra parte y yo sé que ustedes también como Cuerpo de Concejales en que esto marche como una unidad , pero también no es menos cierto que desde las Comunidades y desde los grupos humanos que están involucrados en las Comunidades Educativas tenemos que tener la aceptación que quieran ellos , la voluntad de poder seguir adelante con esta visión porque no podemos tampoco imponerles algo pero sé que con acompañamiento y capacitación , logrando también revertir , los efectos pandémicos que han sido severos en muchos casos vamos a poder tener un buen clima en el ámbito educativo y tener su repercusión positiva en el ámbito educacional

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN DIDECO SOBRE INFORME PRELIMINAR AYUDAS SOCIALES, FONDO COVID 3

DIDECO, buenas tardes a todos los presentes, darles a conocer la Metodología para realizar el proceso de las ayudas sociales Fondos Covid 3 de este año, se está realizando un trabajo colaborativo entre el Departamento Social y Dideco, hoy día estamos usando una Plataforma común ambas unidades y tenemos una digitalizadora que la va actualizando en forma diaria

(PRESENTACIÓN SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO)

ALCALDESA , muchas gracias señora Alejandra , señores concejales si tienen alguna duda o consulta esta parte le corresponde a Doña Alejandra pero después va a intervenir Doña Gabriela porque hay un trabajo mancomunado entre lo que es Dirección de Desarrollo Comunitario y Departamento Social , así que agradecemos a Doña Alejandra que se viene sumando a esta Administración y el gran trabajo de Doña Gabriela de manera silenciosa y hoy día se han unido estas dependencias municipales para ir en ayuda como corresponde para toda la Comunidad y posteriormente si ustedes no tienen inconveniente Doña Leontina va a exponer acerca de lo que es el saldo que es remanente de Administración Municipal , administración del fondo Covid valga la redundancia , para que ustedes vean donde se están canalizando esos recurso que son eminentemente medidas de seguridad para nuestros funcionarios y atención de público y también sanitización de recintos

CONCEJAL JUAN UNION, la modalidad de entrega de los balones de gas porque yo recuerdo en la Administración anterior hubo un desorden que no se entendía y había personas que manejaban de 3 hasta 4 vales de gas, entonces la modalidad cual va a ser



DIDECO, se evalúan las características de cada usuario y queda a criterio de cada beneficiario ellos pueden elegir cual de las ayudas sociales prefiere, hoy día el costo de un gas ha subido enormemente

JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, me gustaría agradecer a la Alcaldesa las gestiones que hizo para que pudiéramos contar con un sistema integrado para trabajar en red lo necesitábamos hace mucho tiempo, porque teníamos un Programa de la SMC pero que se dejó de pagar y de ahí en adelante teníamos toda la información en papel a lo más en planilla Excel. Ahora todos estamos capacitándonos los días martes vía zoom. El Departamento Social también va a estar en red y se va a ver el historial social lo que evitara la duplicidad excepto casos que ameriten una ayuda periódica. Estamos contentos trabajando de manera muy mancomunada con Alejandra

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, me parece bien y creo que marca en la historia una tendencia el hecho de verlas a ustedes, sobre todo porque es importante aunar, de la asociatividad que se tiene que dar y el escucharlas y ver que no se va ayudas y colaborando mutuamente que en lo personal nos llena de satisfacción así que junto con felicitarlas nuevamente, esto es algo buenísimo de verlos unidos y que la gente va a tener una conexión en red y esto le va a dar un orden que es muy importante. Las cifras que me dejan de forma satisfecha y el trabajo en unión que es lo más relevante en el área social

CONCEJAL JUAN UNION primero felicitarlas por la nueva iniciativa creo que va a ser muy positivo y se van a evitar un montón de problemas Alcaldesa yo quiero felicitar a la señora Gabriela en estos años que he sido Concejal que son varios, he sido testigo del trabajo que ella ha hecho, muchas veces le he tocado la puerta llevando problemas y ella con los pocos recursos que manejaba, la Comunidad no la comprendían pensaban que ella era la mala de la película. Me alegro Alcaldesa que en este nuevo presupuesto a partir del próximo año el Departamento Social va a tener un poco más de recursos lo que va a permitir que muchas necesidades se puedan cumplir. Así que señora Gabriela yo la quiero felicitar en este concejo porque he sido testigo por años del trabajo que hace para la Comunidad en terreno y en su oficina

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿a las personas que se le entregan ayudas hay un acompañamiento? como ha ido el proceso de las personas que llegan al municipio, si han podido avanzar en su calidad de vida o están estancadas recibiendo las ayudas.





JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL Los últimos dos años a nivel mundial hemos estado expuestos a una Pandemia los mas vulnerables son los que se han visto mas golpeados, entonces la verdad que hacer un seguimiento es complicado. Se les ha acompañado con ayudas de mercadería, cajas de alimento que son las necesidades más básicas del ser humano y en eso no se ha hecho distinción si bien es cierto hay una minuta que tiene Alejandra que es cada dos meses también está la excepcionalidad no le hemos cerrado la puerta a nadie .Los Municipios somos autónomos una familia que realmente tiene carencias basta que la Asistente Social evalúe el caso lo determine y la ayuda se le va a entregar .Hemos sido criteriosos y no rígidos porque ante las necesidades que son tan básicas del ser humano tu no le puedes decir no , el mes pasado le di este no .se ha visto muy golpeada las familias de clase media son las que muchas veces no tienen gratuidad , tienen que pagar arriendo porque no calza la gratuidad , por eso acá en la Municipalidad estamos dispuestos a atender a todas esas personas y para eso tenemos presupuesto que nos ha permitido atender a todas esas personas que han quedado fuera del 60 %

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuál sería la tendencia si llegase a haber un Covid 4, la tendencia seria la continuidad de estas entregas, o se vería otras áreas de acción

DIDECO, deberíamos continuar con la misma línea y revisar las bases, hemos tenido buena recepción con el tipo de ayuda que se seleccionó comprar

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, iniciar con palabras de agradecimiento, primero a la Alcaldesa porque fue un requerimiento mío el que se comenzara a ver que estaba pasando con los Fondos Covid 3, agradecer la presentación a Alejandra, la presencia de la señora Gabriela también, y el trabajo que han hecho como lo destacó Don Juan, no es para nadie desconocido la labor que se realiza en el Departamento Social y se agradece todos los años que ha trabajado en post de mejorar la calidad social de los riobueninos, después de los agradecimientos, tengo tres preguntas, la primera es relacionado con la Metodología sobre el beneficiario , el beneficiario es la familia o es un integrante de la familia

DIDECO es un integrante de la familia

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, es decir una familia puede tener más de un beneficiario

JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, no





CONCEJAL MIGUEL PEREZ, hablaban que no se podía duplicar, se va a tratar de un duplicar el beneficiario

JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL el sistema digitalizado nos permite ver la ayuda entregada al beneficiario, si se le entrego ayuda, en dos meses más se podría volver a ayudar, salvo si la familia manifiesta aun el estado de necesidad, ahí obviamente se va a evaluar por cada Asistente Social si lo necesita y lo amerita

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, hay un cruce de información con respecto a las familias beneficiadas con las ayudas Covid anteriores y las nuevas, y si tenemos un porcentaje de nuevos beneficiarios con esta tercera ayuda

JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, existen nuevos núcleos familiares que son las personas que han llegado y no habitaban en la Comuna, y estas personas no percibieron ayuda en el primer periodo

DIDECO, ese estudio lo vamos a tener al final, sobre cuáles son los usuarios nuevos

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, se entiende como lo dice la señora Gabriela, si persiste la necesidad hay que seguir ayudando, pero también hay necesidad de nuevas personas y quería saber si eso se estaba capturando.

CONCEJAL LUIS REYES, quisiera aportar y estaba viendo la página de transparencia de Agosto que no se publican y actualizan estas listas de ayudas, es importante Alcaldesa, está atrasada cuatro meses, eso no más gracias

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, la presentación habla muy bien de cuando hoy día se presenta, que se hace un barrido, que se está yendo a terreno, que se está tratando de focalizar la entrega, eso se agradece y por supuesto también las felicito, están trabajando con un equipo de trabajo muy cohesionadas y habla bien de la voluntad que ustedes tienen en términos de poder entregar lo mejor de ustedes para quienes hoy día son los usuarios en el tema social, que no son menores en Río Bueno, nosotros conocemos la historia de cómo funciona, sabemos que ustedes han hecho un tremendo esfuerzo, a Gabriela la felicito lleva años en esto sé que ha tenido que soportar muchas situaciones, pero también sé lo complicado que es trabajar en estos temas y efectivamente validar lo que ustedes





están haciendo mes a mes, y valorar su trabajo y felicitarlas por eso, creo que es importante el trabajo en conjunto que están haciendo desde cada una de sus unidades y siento que eso es importante, el ejercicio que ustedes están haciendo debe motivar a las otras unidades complementando con Leontina y también se agradece hoy día el apoyo que se está realizando desde la Administración, en complementar estos trabajos y entregarles las mejores herramientas para que ustedes puedan entregar su trabajo profesional, así que agradecido Gabriela, señorita Alejandra, y que bueno que estén dando estas muestras porque quien les habla las valora, gracias

ALCALDESA, muy amable muchas gracias a ambas damas, por su intervención su trabajo y a seguir con el compromiso de siempre, en el fondo esta es la mirada de esta Administración ver al Municipio como un todo integrado, donde todos incluidos el Concejo Municipal somos parte para tirar este barco hacia adelante de la mejor manera

ALCALDESA, Doña Leontina tiene la palabra para cerrar este ciclo de recursos Covid 3, nos va a dar la aproximación de aquel porcentaje que es de Administración de recursos, por Administración Municipal en el cual tengo entendido que nuestra Oficina de Emergencia está adscrita a Administración Municipal directamente Doña Leontina como Prevencionista de riesgos, es parte de la oficina, ha estado a cargo y liderando lo que es la implementación de este porcentaje de recursos

PREVENCIONISTA DE RIESGOS, muchas gracias Alcaldesa, buenas tardes a los presentes yo voy a detallar a grandes rasgos como se han ido invirtiendo los recursos

RENDICIÓN COVID III

Fecha	Detalle	Ingreso	Egreso	Total
04-06-2021	Covid III Ingreso Municipal	91.794.755		91.794.755
	Fondos asignados a Dideco ayudas sociales		63.488.622	28.306.133
14-10-2021	Compra EPP Factura N°2770 AUTOESPOT SPA		1.374.867	26.931.266
10-11-2021	Compra lavamanos -totem con termómetros		10.745.686	16.185.580
05-11-2021	Sanitización Dependencias Municipales 6 visitas cada 15 días se realiza servicio		6.000.000	10.185.580
05-11-2021	Requerimiento N° 021360 (cotizando para licitar Dpto. adquisiciones)			



CUARTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN N°3850-17-LP21 "EQUIPAMIENTO 4.0 DE LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE RIO BUENO"

JEFA DE FINANZAS DAEM, buenas tardes a todos ustedes, proyectaremos a ustedes la solicitud que enviamos para acuerdo de concejo municipal



RÍO BUENO, 15 de noviembre de 2021

ORD N° 473
IDDOC: 430921
ANT.:
MAT.: Acuerdo concejo para
adjudicación equipamiento 4.0

DE : DIRECTOR DAEM

A: ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- Se Solicita acuerdo al Honorable concejo Municipal de Río Bueno para la adjudicación de equipamiento 4.0 de Liceo Técnico Profesional de Río Bueno, identificado con el número de licitación 3850-17-LP21, este proceso viene complementar y entregar nuevas herramientas de aprendizaje a la especialidad de mecánica automotriz.

El monto total de adjudicación es de \$129.070.613 (ciento veintinueve millones setenta mil seiscientos trece pesos) al proveedor "Comercializadora Starblue Spa, Rut:76.917.886-4

3.-Se Adjunta informe adjudicación con cuadro de ofertas

4.-Equipamiento 4.0 Liceo Técnico Río Bueno.

Sin otro particular, atte

LUIS ALBERTO REYES FARIAS
 DIRECTOR DAEM

LARF/canb
 Distribución:
 - ALCALDIA
 -CONCEJO MUNICIPAL
 -SECRETARIA MUNICIPAL
 - c.c. DAEM



Me acompaña hoy Don Carlos Navarro quién es el encargado de las compras y Don Jaime Bórquez ayudó a gestionar este proyecto.

DON CARLOS NAVARRO, buenas tardes, mencionar que este proyecto está enfocado en equipamiento para mecánica automotriz y potenciar la enseñanza de los alumnos del Liceo Técnico Profesional.

DON JAIME BÓRQUEZ, es una alegría poder haber obtenido este proyecto, también habíamos postulado al 5.0, pero no se nos asignó porque tenemos andando aún el proyecto 4.0. El próximo año pensamos postular al 6.0.

ALCALDESA DE LA COMUNA, quiero destacar la labor de nuestro equipo de DAEM, quiénes postularon a un FAEP, en dónde nuestra escuela Patricio Lynch ganó un universo de 290 millones de pesos que va para mejoramiento y esta semana estarían entregándose los recursos.

JEFA DE FINANZAS DAEM, este mejoramiento será para techumbre, ventanas, pisos y puertas de interior.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, quisiera consultar si se siguen haciendo prestaciones de servicio en el Liceo Técnico

JEFA DE FINANZAS DAEM, sí concejal, con todo lo que fue la pandemia el liceo estuvo en receso, y sigue prestando servicios ya que tiene un Rut diferente, cuenta corriente aparte pero es manejada por el Daem.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, ¿quién está a cargo de realizar los cobros por las prestaciones de servicio?

JEFA DE FINANZAS DAEM, don Helson y en la parte mecánica el Señor Héctor Castro

CONCEJAL JUAN UNIÓN, sería bueno Alcaldesa que en algún momento tengamos un resumen de lo que ingresa en esa cuenta

ALCALDESA DE LA COMUNA, vamos a tener una reunión con los entes para tener claridad de las cifras, y todo lo concerniente a esta cuenta.

JEFA DE FINANZAS DAEM, quisiera hacer mención que a través de recursos FAEP se compró un auto escuela, por un monto de 10 millones de pesos. Este auto es para que los alumnos practiquen la especialidad

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, ¿de dónde es la empresa?

DON CARLOS NAVARRO, de Santiago





CONCEJAL VANCE MONTECINOS, lo mismo que hemos solicitado en concejo anteriores es que para una próxima oportunidad se pueda adjuntar el nombre del representante legal de la empresa. Comparto la emoción del concejal Juan Unión para tener mayor información en relación a la cuenta que tiene el Liceo Técnico.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, primero felicitarlos y quería consultar de que veo dentro de los productos alineadora, elevador, desmontadora, para alineación y balanceo de los vehículos. Quisiera consultar si tienen la infraestructura para tener las máquinas. Además, saber cuándo podríamos tener funcionando esta línea de balanceo.

JEFA DE FINANZAS DAEM, tenemos inversión para ello y ahora último se entregó un galpón para estás maquinarias. El galpón en sí está todo listo, solo falta un documento para poder cancelar al proveedor.

CONCEJAL LUIS REYES, recordar que todo lo que se compra no es para instalar un taller mecánico para el público, sino que es para fines pedagógicos.

Alcaldesa, quiero felicitar a Jaime y me gustaría que en su hoja de vida pudiéramos considerar una carta de agradecimiento con nota de mérito para él ya que a lo largo de los años han sido bastante millones de pesos que se han ganado en base a estos proyectos. Muchas felicitaciones

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien señores concejales, en base a lo expuesto por nuestros profesionales del Daem, sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad





QUINTO PUNTO DE TABLA

INFORME COMETIDO POR PARTE DEL CONCEJAL JUAN UNIÓN BARRIENTOS

CONCEJAL JUAN UNIÓN, Alcaldesa, envié por correo electrónico tanto a secretaría como a mis colegas concejales me informe sobre los conocimientos adquiridos en el seminario en la ciudad de Villarrica, el cual se realizó desde el 8 al 12 de noviembre por la entidad capacitadora MCI. Está entidad ha entregado capacitación a dos municipios de manera directa, cómo lo es la comuna de La Unión y San Pablo. Hago presente a todos ustedes mi diploma.

“SEÑORES

MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

EL CONCEJAL QUE SUBCRIBE, CUMPLE CON INFORMAR EN EL RESUMEN ADJUNTO

EL CURSO DEL CUAL PARTICIE EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL 08-12 DE NOVIEMBRE

Resumen Curso

“El Presupuesto Municipal 2022. Elaboración, Discusión y Aprobación, Actores y Unidades responsables. Rol de Alcaldes y Concejales. Mirada Estratégica con Impacto Social en las Comunas”. Villarrica. Desde el 08 al 12 de Noviembre.

Los Alcaldes de todas las comunas del país presentaron el Presupuesto Municipal a los Concejos Municipales, para su estudio y aprobación. Instrumento de la gestión municipal fundamental, en tanto refleja los ingresos y gastos para el año siguiente, a la vez contiene diversas particularidades dependiendo de la realidad de cada comuna. De ahí es que los ciudadanos buscan comprender como cada concejal aprueba o modifica este presupuesto, al menos, aspectos generales de su funcionamiento. Es en este espíritu que se desarrolló la construcción de la presente jornada de capacitación, la que busca poner a disposición información para comprender de qué manera se administran los recursos en los gobiernos locales de nuestro país. Siendo una responsabilidad fundamental de los Concejales, estar informados de cada paso a dar en esta materia.

Se logró aprender y profundizar.

NECESIDAD DE ORDENAR INGRESOS Y GASTOS EN UN SISTEMA

PLANIFICAR CUENTAS DE UN PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRINCIPALES ENTRADAS DE UN MUNICIPIO

PRINCIPALES GASTOS DE UN MUNICIPIO

INICIATIVAS DE INVERSION (ASPECTO DE CADA ALCALDE)

AREAS DE GESTION DE UN MUNICIPIO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DICTAMENES DE CONTRALORIA.

Conocer, además. ¿Qué es el Presupuesto Municipal? Como está Compuesto el Presupuesto Municipal. Cuáles son los Ingresos Internos. Como.

Propios Permanentes.

Fondo Común Municipal. (Trienal y Participación anual) c- Otros Ingresos Propios

Los Ingresos Externos.

Ciclos del Presupuesto Municipal.

Cronograma Presupuestario.

Equilibrio en la Distribución Presupuestaria.

Componentes Importantes del Presupuesto Municipal.

Rol del Concejal en el Presupuesto Municipal.

Presupuesto Abierto.



Mirada A la Estadísticas Presupuestarias y financieras.

Cumplir objetivos, de acuerdo con la disposición presupuestaria. d- Ordenanzas fiscales e inversión municipal.

Presupuestos consolidados y costos efectivos.

Sobre Presupuesto: IMPORTANTE

El concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada del control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquél, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Para estos efectos, el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

En octubre los Alcaldes de todas las comunas del país presentan el Presupuesto Municipal a los Concejos para su estudio y aprobación. Instrumento de la gestión municipal, en tanto refleja los ingresos y gastos para el año siguiente, a la vez que contiene diversas particularidades dependiendo de la realidad de cada comuna.

De ahí que como ciudadanos comprendamos, al menos, aspectos generales de su funcionamiento. Es en este espíritu que se desarrolló la construcción del presente documento, el cual busca poner a disposición información para comprender de qué manera se administran los recursos en los gobiernos locales de nuestro país.

Que es El Presupuesto Municipal:

Es un instrumento de gestión con que cuentan las municipalidades, en el cual se reflejan los posibles ingresos y gastos para un determinado período de un año calendario, en el que se expresan monetariamente los programas y actividades que se realizarán en dicho período. Básicamente, tiene la finalidad de dejar una constancia de los recursos que se espera disponer en el año siguiente, basado en una proyección de cómo se gastarán.

Así, el presupuesto municipal es clave para una buena gestión y planificación, puesto que mediante éste se logra ordenar los recursos en relación a las directrices Municipales

Ingresos Propios Permanentes

Impuesto territorial: es el impuesto que se aplica a los bienes raíces, tanto agrícolas como no agrícolas. Dicho impuesto es recaudado directamente por la Tesorería General de la República. La división de dicho ingreso es de un 40% para la municipalidad y el 60% ingresa al fondo común municipal. El cobro de este se realiza en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre.

Permisos de Circulación: se aplica a los vehículos por el concepto de uso de las vías públicas, calles y caminos. Para que el impuesto se haga efectivo, los vehículos se agrupan en dos categorías: Vehículos particulares y Otros vehículos; la diferencia dice referencia al uso que se hará del vehículo, para autos particulares el pago de la patente se realiza en los meses de febrero y marzo. En el caso de Otros Vehículos, corresponden a esta categoría los automóviles de alquiler, taxis, microbuses y el pago se realiza durante mayo. En ambas categorías el pago de la patente se puede pactar en cuotas, reajustadas según la variación del IPC.

Patentes Municipales: este tributo se aplica a todo tipo de actividad lucrativa sea esta secundaria o terciaria, cualquiera sea su naturaleza o denominación incluyendo los servicios de una profesión, industria, comercio o arte.

Derechos de Aseo: se aplica por derecho al “servicio domiciliario de aseo de cada vivienda o unidad habitacional, local, kiosco y sitio eriazó. Cada municipalidad fijará anualmente la tarifa de acuerdo al costo real de sus servicios de aseo domiciliario”, este derecho se pagará trimestralmente.

Recursos por Concesiones: Dice relación con las prestaciones de las personas naturales o jurídicas que obtengan de la administración local una concesión o permiso por algún servicio que reciban de los municipios, los cuales serán beneficiarios del pago de dichos servicios.

Fondo Común Municipal (Trienal y Participación Anual)

Es una herramienta de asignación solidaria de recursos entre las municipalidades. La distribución se realiza mediante la siguiente fórmula:

10% por partes iguales entre las comunas.

10% en relación a la pobreza relativa de las comunas



15% en proporción directa a la población de cada comuna, considerando para este cálculo a la población flotante.

30% en proporción directa al número de predios exentos de impuesto territorial de cada comuna con respecto al número de predios existentes en el país

35% en relación al promedio de los tres años precedentes al último año del trienio anterior, del menor ingreso municipal propio permanente por habitante de cada comuna, en la relación promedio nacional de dicho ingreso por habitante.

Rentas e Inversiones: vienen dados por los intereses que generan los depósitos de excedentes en el mercado de capitales, o también por los ingresos que produce lo arriendos de propiedad o terrenos que pertenezcan a la municipalidad.

Multas e intereses: dice relación con las multas provenientes del juzgado de Policía Local, corresponden a las multas de tránsito o la fiscalización del comercio o industrias.

Otros Ingresos Propios:

Venta de Activos: Dice relación con la venta de bienes tanto muebles como inmuebles de propiedad municipal.

Endeudamiento: Ingresos obtenidos mediante préstamos, los municipios como tales no pueden endeudarse directamente, por tanto el Estado lo hace a través de un Ministerio u otro organismo público que posea dicha facultad y que canalice los recursos municipales.

Operaciones de años anteriores: son los ingresos provenientes de años anteriores.

Saldo Inicial en Caja

Ingresos Externos:

Como ingreso directo en el presupuesto municipal, en el caso de aquellas fuentes que se otorgan como partidas de ingreso municipal y que se devengan como gastos en inversión real. En estas situaciones, entre otros, se encuentra el Programa de Mejoramiento de Barrios y el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Como cuentas complementarias, en el caso de aquellos recursos que no ingresan al presupuesto municipal pero que la municipalidad sirve de puente entre el organismo ejecutor y el administrador. En este caso y entre otros, deben considerarse los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), del Fondo Social Presidente de la República, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, el Programa de Agua Potable Rural, los del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes y el Programa de Seguridad Ciudadana

ANEXOS:

El presupuesto municipal debe incluir los siguientes anexos informativos:

Los proyectos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, del Subsidio de Agua Potable, y de otros recursos provenientes de terceros, con sus correspondientes presupuestos.

Los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, diferenciando entre aprobados, en trámite, y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados.

Los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales

PRESUPUESTO EQUILIBRADO:

La diferencia entre el presupuesto inicial y el monto ejecutado se denomina saldo presupuestario. Para la existencia de un equilibrio en el presupuesto los ingresos esperados deben coincidir los gastos que se proyectaron para el período, este es el ideal que debería suceder en cada municipio.

Si la relación se produce de las siguientes formas se obtienen los resultados que a continuación se muestran:

FUNCION DEL CONCEJO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Ejerce un rol fiscalizador por tanto que debe velar porque los ingresos estimados y los montos de recursos sean los suficientes para los gastos que se han proyectado.

El Concejo sólo puede aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad de control o al funcionario que cumpla esta tarea, la obligación de representar los déficits que advierta en el presupuesto presentado por el alcalde. El concejo debe examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciéndole las modificaciones correctivas que correspondan, a proposición del alcalde.

Ingresos Municipales > Gastos Municipales Superávit Presupuestario

Ingresos Municipales = Gastos Municipales Equilibrio presupuestario



Ingresos Municipales < Gastos Municipales Déficit Presupuestario

JUAN UNION BARRIENTOS

CONCEJAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO"

SEXTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACION PARA ADJUDICAR LICITACION N°3850-20-LP21 "3ER LLAMADO CONSERVACION ESCUELA RURAL MANTILHUE ALTO

DIRECTOR DE SECPLAN, buenas tardes, daré inicio a presentación digital para contratar la obra denominada "3er Llamado Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto, Comuna de Río Bueno"




Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

I.- Información General

- N°: 3850-20-LP21
- Fondos MINEDUC.
- Sector Rural.
- Tercer llamado a licitación
- Presupuesto Total \$ **107.824.242** pesos.
- Duración: 150-210 días.
- Oferentes

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	Iván Jerónimo Hermosilla Moreira ERL	78.486.744-K
2	Rolando Rodrigo Báez López	8.747.848-7


Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

I.- Información General
MONTO DE LA OFERTA Y PLAZO

NOMBRE OFERENTE	MONTO NETO	IVA	Monto Total	Plazo (días)
Iván Hermosilla	\$ 90.019.288	\$ 17.103.665	\$ 107.122.953	150
Rolando Báez	\$ 84.887.940	\$ 16.128.709	\$ 101.116.649	150

Nota N°1: Los oferentes anteriormente mencionados, cumplen con los parámetros de Oferta y Plazo, por lo tanto continúan el proceso de apertura.

- Finalmente hay un solo oferente que continúa el proceso de evaluación:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	Iván Jerónimo Hermosilla Moreira ERL	78.486.744-K

- Se descarta oferta de Constructora **Rolando Rodrigo Báez López**, porque no presenta la documentación mínima exigida en bases.


Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

II.- Experiencia Oferente:

Iván Jerónimo Hermosilla Moreira EIRL, no tiene experiencia Pública.

El oferente solo presenta experiencia privada en la comuna (que no fue considerada).


Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

III.- Evaluación
1. Evaluación Administrativa 20%

N°	Oferente	Documentos Presentados	Puntuación	Ponderación	Cumple con la representación	Ponderación Oferente
1	Iván Hermosilla	0	20	20%	si	20%

2. Evaluación Económica 20%

N°	Oferente	Oferta	Relación: Oferta más económica / (3. Oferta) * 100 = 20%	Ponderación Oferente
1	Iván Hermosilla	\$ 107.122.953	\$107.122.953/\$107.122.953*100=20%	20,00%


Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

III.- Evaluación
3. Evaluación Técnica 60%

El puntaje será la sumatoria de los siguientes ITEMS, multiplicado por 0,6.

Ofertante	3.1 Experiencia	3.2 Plazo de Entrega	3.3 Análisis Oferta Técnica			Puntuación Final	Ponderación Obtenida
			Número de Párrs (A.P.U.)	Número de Párrs (Corte Gravit - Preg Financ)	Profesional en Obra (días)		
Iván Hermosilla	5	20	0,0	2,0	8	35	21,0%


Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

III.- Evaluación
4. Puntuación Final

Ofertante	Evaluación Administrativa 10%	Evaluación Económica 30%	Evaluación Técnica 60%	TOTAL
Iván Hermosilla	20%	20,0%	21,0%	61,0%

El oferente **Iván Jerónimo Hermosilla Moreira EIRL** se adjudica la licitación por \$ **107.122.953** pesos, incluye IVA.



Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

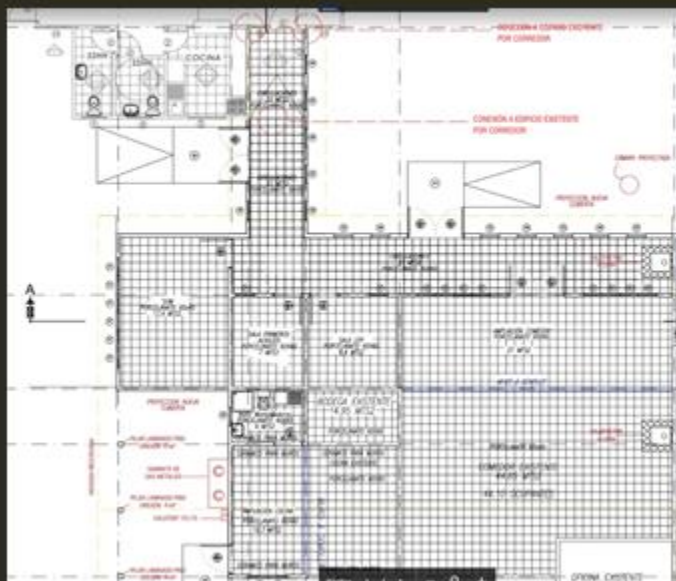
IV.- Ubicación.



Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

V.- Planimetría.





V.- Planimetría.

Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21





VI.- Acuerdo Concejo.

Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto

Licitación 3850-20-LP21

Por lo tanto se solicita acuerdo consejo para celebrar el contrato de la **Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto** por el monto de **\$107.122.953 pesos, incluye IVA** al Oferente **Iván Jerónimo Hermosilla Moreira EIRL** representante legal del mismo nombre.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, ¿el señor Hermosilla construyó la cocina del hogar de ancianos? Además, quisiera saber en qué otros proyectos ha trabajado para la municipalidad



DIRECTOR SECPLAN, efectivamente construyó la cocina del hogar de ancianos, pero en este momento desconozco los proyectos hacia atrás con el municipio

CONCEJAL JUAN UNIÓN, me alegro por este proyecto pero también quisiera recordar que en la Administración anterior cuando hubo un acto en la escuela de Mantilhue se hizo un ofrecimiento para un patio techado. Estaba el compromiso de dos Consejeros Regionales pero no hubo voluntad de hacerlo.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, solamente quiero agradecer Don Wilson y valorar que puedan ser empresarios o microempresarios Riobueninos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, esta es una preocupación que venía desde el período anterior, me alegra haber un nombre distinto en esta licitación, espero poder seguir encontrándome con nombres diferentes en cada licitación, sobre todo en obras que no presentan tanto dinero involucrado.

CONCEJAL LUIS REYES, no me voy a referir a las palabras del concejal Unión. Wilson, de acuerdo a la experiencia sabemos que hay muchos FRIL y presupuestos que no están ajustados y probablemente va a ser muy difícil tener oferentes. Quería consultar si hoy las cifras dan, de acuerdo a lo que se está proponiendo, en relación a los materiales

DIRECTOR SECPLAN, el hecho de contar con un oferente admisible asume el riesgo que ello conlleva y la obra se va a contratar en los términos que fue licitada, no se admite una posterior negación, ya que todos los antecedentes están ya sabidos

CONCEJAL LUIS REYES, ¿son fondos de educación?

SR. JAIME BORQUEZ, para complementar quiero señalar que son Fondos FAEP 2019

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien señores concejales con lo anteriormente expuesto sometemos a votación la contratación de la licitación N°3850-20-LP21, denominada "3er Llamado Conservación Escuela Rural Mantilhue Alto, Comuna de Río Bueno"

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

DIRECTOR DE SECPLAN, quisiera establecer que la ley señala que el acuerdo de concejo es "para contratar" no para adjudicar.





ALCALDESA DE LA COMUNA, entonces Sería muy bueno que se pueda incorporar una rectificación de citación, en el sentido que expone el director de Secplan.

SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

ALCALDESA DE LA COMUNA,_En mérito de lo señalado por nuestra Secretaría Municipal al inicio de la sesión, es que solicitó se puedan acotar lo más posible sus Puntos Varios.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, Alcaldesa, tengo una idea desde hace un tiempo con amigos y quisiera que se involucrara la municipalidad en conjunto con mis colegas concejales. La idea es poder generar un show artístico que se llamará "el show de los pañales", se realizará el día 18 de diciembre en el gimnasio cubierto. He tomado contacto con artistas en Santiago pero que son Río Bueno. La idea es que se pueda realizar alrededor de las 17:00 horas y la entrada será un paquete de pañales de cualquier tipo. Me gustaría que a través del Municipio nos puedan colaborar con el tema del aforo y amplificación. Una vez recauda los pañales esto se colocarán a disposición ya sea del departamento social o la entidad que corresponda.

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias concejal por este proyecto tan bonito que busca ayudar a las personas que más lo necesitan.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, Alcaldesa, como estuve en Villarrica me llamo mucho la atención el centro de esta ciudad ya que es muy parecido a la nuestra, y tiene gran cantidad de lomos de toro, sobre todo en las esquinas y ceda el paso. Quisiera dejar establecido en la mesa que se pueda ver la posibilidad de poder replicarlo en alguna parte del centro de nuestra comuna. Tal vez se pueda replicar acá.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, quisiera solicitar la posibilidad que mediante oficio se pueda dirigir a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. Todos sabemos el tema que tenemos de conectividad digital en la comuna, pero no quita la responsabilidad de que como concejo podamos ver la exposición por parte de la Seremía, y conocer los puntos ciegos que tenemos, tanto en internet como en telefonía.

También mencionar sobre la conversación que tuvimos con la señora Eliana Contreras, ella está muy preocupada ya que se entregará una sede nueva pero no cuentan con el cierre perimetral, y está bastante preocupada ya que nadie quiere que suceda ningún problema en relación a ello.

También quisiera solicitar una reunión de la comisión de Educación para el día lunes 22 de noviembre a las 14:30 horas, con la directiva de AFUDAEM; AFUSER; Asistentes de la Educación. El tema a tratar es poder resolver Y tener algunos puntos de vista consensuados respecto a lo que tenemos en materia de educación.





Mencionar que conversamos con la señora Mónica Ríos, y nos comentaba que todavía no tenía novedades respecto al acuerdo que ella solicita para poder arrendar un local en el terminal de buses.

ALCALDESA DE LA COMUNA, no ha tenido novedades porque como se les dijo en esa sesión, ese día no tomamos ningún acuerdo ya que ella vino a presentar su carta para avalar la solicitud que hizo por escrito pero en ese momento se le comento a todos que habían tres solicitudes más. Se está tomando contacto con todos para saber si persisten en su carta ya que hay algunas del año 2020, pero no podemos desconocer la existencia de ellas, la idea es tener igualdad de condiciones para todos. Nos faltaba contactar a dos personas y de no ser posible, la idea es poder validar, y que la señora pueda tener el puesto que está solicitando. Nos pusimos como fecha límite noviembre para no dilatar más la fuente laboral que están solicitando.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, para finalizar, quisiera mencionar que hay un tótem en el Cesfam desde hace mucho tiempo del Registro Civil, se lo había comentado hace un tiempo Alcaldesa, ya que no se sabe bien cuál es la función. Me gustaría que se pueda oficiar a quien corresponda para saber si se ubicará en alguna parte donde tenga utilidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nosotros en algún minuto hablamos con el Seremi de Justicia, el señor Rodrigo Oñate Betanzo para ver la situación de este tótem. Ya conversamos para ver la posibilidad de moverlo de lugar, justamente hice una visita con la señorita Alejandra y creemos que podemos trasladarlo a Dideco o en el Municipio cuando tengamos habilitado Fonasa.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcaldesa tengo bastantes Puntos Varios, pero en base a lo solicitado por nuestra Secretaria Municipal en esta sesión, daré a conocer los más urgentes.

Está en la Ley N°21.306 de los Jardines VTF en dónde hay un reajuste al salario y también un bono compensatorio. Me gustaría saber por parte del Daem el estado de avance de esta ley, y si han sido beneficiarias y beneficiarios los trabajadores de los jardines infantiles. Tengo una serie de dictámenes acá que indican que los Daem se deben hacer cargo.

ALCALDESA DE LA COMUNA, hasta dónde tengo entendido don Javier por los documentos que revisado y las conversaciones que tenido, es que eso se está pagando y se firmaron decretos, pero no sé si será lo mismo, para tener mayor claridad prefiero que oficiemos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber el estado del pago de la subvención de APR Trafún y Cocule, las cuales se aprobaron a años anteriores, y con la modificación presupuestaria que aprobamos se debieran estar entregando a las organizaciones. Me contacté con los dirigentes, y aún no reciben el dinero.





ALCALDESA DE LA COMUNA, tengo entendido que la señora Gladys estaba abocada al pago. Cruz Roja salió hoy, Bomberos Crucero debiera salir esta semana. Vamos a oficiar para que le llegue el informe.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, también referirme a los pasos peatonales que no se han pintado, principalmente Serrano; Las Heras, hay mucha velocidad y al no estar pintado no hacen caso, cosa que no debiera suceder. También se podría estudiar el tema de las cámaras de seguridad con controles de velocidad en las arterias que son más transitadas, cómo lo es el Ejército Libertador, Las Heras, 18 de Septiembre, Condell; Comercio; Independencia, entre otras, en todas las calles donde hay alta velocidad y los vecinos siempre están preocupados.

ALCALDESA DE LA COMUNA, tuvimos una reunión con Don Miguel Cereceda y Don Wilson Monzón para ver el tema de señalética, estamos viendo la situación.

Don Javier, me acaba de avisar la señorita Gladys que los APR no han hecho llegar sus documentos legales para elaborar el convenio, la modificación está lista. Los papeles que faltan es el certificado de personalidad jurídica vigente de la organización, certificado de directorio y certificado de receptores de fondos públicos. Por favor Don Javier si usted tiene contacto con la organización, al terminar la reunión le daré el contacto de la señorita Gladys

CONCEJAL JAVIER ROSAS, gracias Alcaldesa.

Quiero agradecer la disposición que tiene Secretaría Municipal con todos los requerimientos que uno solicita. Comentar que me llegó la información del departamento de salud con respecto a la consulta que hice por la contratación de los profesionales. Por una parte lamento que no se haya podido contratar al médico, y que solo se pudo contratar a la nutricionista, y la sorpresa es que la nutricionista sigue siendo grado 9. Puede haber sido un error, aunque nosotros aprobamos la modificación presupuestaria con la indicación que la profesional sea grado 15, apelando a las buenas relaciones que se debe tener dentro del Consejo municipal en donde usted alcaldesa señala claramente qué debemos velar por la transparencia, velar por la buena relación, por el compromiso que tenemos con la ciudadanía y también por el voto de confianza qué necesitamos, es que lamento bastante que no se haya podido contratar a la persona en grado 15. Entiendo que la profesional se sienta un poco trastocada por todos los dichos que han estado en la mesa, obviamente sin dar a conocer su nombre, ella tal vez debe sentirse un poco menoscabada con todas las indicaciones, por lo tanto, aun teniendo todos estos antecedentes no vamos a presentar ninguna solicitud o requerimiento. Sin embargo, queremos que se analice, aunque la profesional ya tiene el contrato grado 9, pero a futuro cuando se contraté nuevamente, ya que su contrato dura hasta el 31 de diciembre, el primero de enero 2022 sea en grado 15.

ALCALDESA DE LA COMUNA, estimado Concejal tengo tres aseveraciones al respecto, y agradezco sus expresiones en la calidad de usted como presidente de la comisión de salud, y en el respeto a la profesional que ello amerita. Las razones de la no contratación del médico que usted indica, me informa el jefe de salud que nos llegaron recursos a través de programas, los cuales traen ciertas tipologías y categorizaciones de profesionales. Dentro de





estas categorizaciones sobre todo para refuerzo Covid, nos llegaron con categoría de médicos. Entonces, nosotros para no perder y es la explicación que me dio Don René Tribiño, y lo pueden corroborar con él, es que para no perder estos recursos y después estarlos devolviendo, siendo que necesitamos la implementación de los equipos en terreno, se contrataron vía honorarios para cumplir con los programas, y cumplir así mismo con las rendiciones de ellos en terreno. Sin embargo, el dinero quedaba en contrata de acuerdo a la modificación presupuestaria.

En relación a la profesional en cuestión y todos sabemos de quién se trata, se debió contratar bajo la misma modalidad que estaba, respetando su grado por la calificación profesional que ella tiene, y me indican que de acuerdo al estatuto de salud primaria no se le puede contratar a alguien en una categoría inferior a la que le da a su categoría profesional. Ello fue corroborado con el jefe DESAM, jefe de personal, y Doña Cristina Soto como directora subrogante del CESFAM.

En un tercer aspecto, el día de ayer se evaluó una profesional nutricionista para su incorporación como reemplazo de una dama que está por salir con su prenatal. Estamos evaluando un perfil para que pueda llenar el cupo que ustedes solicitaron, y de forma paralela, es que la señorita en cuestión, le pedimos que además de lo que ya realiza, que es la Encargada de la Promoción de la Salud, es que pueda apoyar como nutricionista en el Cesfam. La profesional acogió de muy buena manera poder apoyar, pero nos pidió primero poder terminar todo, ya que hay una evaluación que debe aplicar en terreno para cerrar lo que es promoción de la salud, y para que después no haya que devolver recursos asociados a este programa.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, es la misma explicación que nos dio el jefe del departamento, solo que nosotros lamentamos que no se haya hecho caso a toda la discusión que tuvimos. Creo que es dañar las confianzas, esperamos no siga ocurriendo, que usted Alcaldesa se vaya afeitando con su equipo humano.

ALCALDESA DE LA COMUNA, agradezco la confianza y apoyo para con esta profesional, ya que se le reconoce su expertis y años de servicio

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, en esa oportunidad hubo un voto de rechazo y una abstención, yo aprobé y para mí es preocupante esta situación, y creo que no se debe bajar el perfil, creo que se daña y no se deben avalar este tipo de situaciones, ya que aquí no estaba en cuestión el nombre de la profesional que usted contrataba, sino que se aprobó la contratación de un cargo con un grado determinado. Siento Alcaldesa que se debe reconocer el error, estuve en la reunión de la comisión de salud y prácticamente tuvimos que estar presionando al Jefe de Salud para que nos diga cómo había sido contratada. Era como que la información estaba muy oculta, debo mencionar y quiero que queden acta, que en este tema opino que se daña más allá de la confianza, se daña la transparencia y el ejercicio de nuestra función, lo cual no nos hace bien. Creo que hay que hacer el máximo esfuerzo para ser responsables y que se cumplan los acuerdos que aquí se tomen. Nosotros aprobamos esa modificación presupuestaria con un voto de confianza, y pensamos que se iba a cumplir. Esperamos que estas situaciones se corrijan en el tiempo





ALCALDESA DE LA COMUNA, señores concejales en mérito del tiempo vamos a dar por cerrada la sesión siendo las 17:32 horas.

**PÁGINA
INUTILIZADA**